

Cuadernos de Trabajo

Coordinación de Estudios Económicos
Subdirección de Gestión de Análisis Operacional
Dirección de Gestión Organizacional

Informe de la estimación de la distorsión en el valor de las importaciones colombianas, año 2014.

Alberto Granada López
Pastor Hamleth Sierra Reyes

Documento Web 059
Octubre 2015



Cuadernos de Trabajo

Coordinación de Estudios Económicos

Subdirección de Gestión de Análisis Operacional

Dirección de Gestión Organizacional

Informe de la estimación de la distorsión en el valor de las importaciones colombianas, año 2014.

Alberto Granada López (*)

Pastor Hamleth Sierra Reyes ()**

*Inspector II (E) – Coordinación de Planeación y Evaluación.

**Jefe Coordinación Estudios Económicos

Documento Web 059

Octubre 2015

Tabla de Contenido

RESUMEN.....	6
INTRODUCCIÓN	8
CAPITULO 1. COMPORTAMIENTO DE LAS IMPORTACIONES DECLARADAS Y DE LAS EXPORTACIONES ESPEJO	11
1.1. SEGÚN LAS IMPORTACIONES DECLARADAS.....	11
1.2. SEGÚN LAS EXPORTACIONES ESPEJO	15
CAPÍTULO 2. LOS FENÓMENOS DE DISTORSIÓN	20
2.1. ESTIMACIÓN DE LOS FENÓMENOS DE DISTORSIÓN POR GRUPO REGIONAL	22
2.2. ESTIMACIÓN DE LOS FENÓMENOS DE DISTORSIÓN POR CAPÍTULOS DEL ARANCEL.....	40
2.3. INDICADOR DE LA EVASIÓN	44
CAPÍTULO 3. PAÍSES MÁS RELEVANTES POR FENÓMENO DE DISTORSIÓN Y GRUPO REGIONAL.	45
3.1. DISTORSIÓN EN LAS IMPORTACIONES PROVENIENTES DE PANAMÁ	45
3.2. DISTORSIÓN EN LAS IMPORTACIONES PROVENIENTES DE CHINA.....	49
3.3. DISTORSIÓN EN LAS IMPORTACIONES PROVENIENTES DE ALEMANIA	54
3.4. DISTORSIÓN EN LAS IMPORTACIONES PROVENIENTES DE ESTADOS UNIDOS.....	59
3.5. COMPARATIVO DE LOS INFORMES 2011-2014 (PAÍSES QUE CRUZAN)	64
CAPITULO 4. COSTO FISCAL ASOCIADO A LOS FENÓMENOS DE CONTRABANDO ABIERTO Y SUBFACTURACIÓN EN LA DISTORSIÓN AÑO 2014	73
4.1. GENERALIDADES METODOLÓGICAS PARA EL ANÁLISIS DEL COSTO FISCAL DEL CONTRABANDO ABIERTO Y LA SUBFACTURACIÓN.....	73
4.2. COSTO FISCAL ESTIMADO POR SUBFACTURACIÓN Y CONTRABANDO ABIERTO, POR REGIÓN	75
CONCLUSIONES	76
FUENTES DE INFORMACIÓN	78
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	79
ANEXO METODOLÓGICO	80

Lista de Cuadros

CUADRO 1. VALOR DE LAS MERCANCÍAS INGRESADAS A COLOMBIA EN EL AÑO 2014	12
CUADRO 2. REGISTRO COLOMBIANO DE LAS IMPORTACIONES, AÑO 2014	13
CUADRO 3. IMPORTACIONES COLOMBIANAS SEGÚN GRUPO REGIONAL, AÑO 2014	14
CUADRO 4. RESUMEN IMPORTACIONES POR GRUPO REGIONAL, AÑO 2014.....	15
CUADRO 5. EXPORTACIONES ESPEJO, AÑO 2014.....	16
CUADRO 6. EXPORTACIONES ESPEJO 2014 POR GRUPO REGIONAL	17
CUADRO 7. RESUMEN EXPORTACIONES ESPEJO POR GRUPO REGIONAL, AÑO 2014.....	18
CUADRO 8. ESTIMACIÓN DE LA DISTORSIÓN, AÑO 2014	19
CUADRO 9. ESTIMACIÓN DE LA DISTORSIÓN SEGÚN GRUPO REGIONAL	22
CUADRO 10. ESTIMACIÓN DE LA DISTORSIÓN - AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.....	23
CUADRO 11. PARTICIPACIÓN DE CADA FENÓMENO - AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	24
CUADRO 12. CONTRABANDO ABIERTO PROVENIENTE DE BOLIVIA	24
CUADRO 13. CONTRABANDO POR SUBFACTURACION, PROVENIENTE DE BOLIVIA	24
CUADRO 14. CONTRABANDO POR SOBREFACTURACIÓN, PROVENIENTE DE MÉXICO	26
CUADRO 15. CONTRABANDO POR SUBFACTURACION, PROVENIENTE DE ARGENTINA	24
CUADRO 16. CONTRABANDO POR CAMBIO DE PROCEDENCIA CUANDO REPORTA PERÚ	24
CUADRO 17. CONTRABANDO POR CAMBIO DE PROCEDENCIA CUANDO REPORTA BRASIL	24
CUADRO 18. CONTRABANDO POR CAMBIO DE POSICIÓN ARANCELARIA EN EL COMERCIO CON MÉXICO	27
CUADRO 19. ESTIMACIÓN DE LA DISTORSIÓN – EUROPA.....	29
CUADRO 20. PARTICIPACIÓN DE CADA FENÓMENO – EUROPA	29
CUADRO 21. CONTRABANDO ABIERTO PROVENIENTE DE FRANCIA.....	30
CUADRO 22. CONTRABANDO ABIERTO PROVENIENTE DEL REINO UNIDO.....	30
CUADRO 23. CONTRABANDO POR SUBFACTURACION, PROVENIENTE DE ITALIA	31
CUADRO 24. CONTRABANDO POR SOBREFACTURACIÓN, PROVENIENTE DE BÉLGICA	32
CUADRO 25. CONTRABANDO POR SOBREFACTURACION, PROVENIENTE DE ESPAÑA	32
CUADRO 26. CONTRABANDO POR CAMBIO DE PROCEDENCIA CUANDO REPORTA BÉLGICA	32
CUADRO 27. CONTRABANDO POR CAMBIO DE POSICIÓN ARANCELARIA EN EL COMERCIO CON ITALIA	33
CUADRO 28. ESTIMACIÓN DE LA DISTORSIÓN – ASIA.....	34
CUADRO 29. PARTICIPACIÓN DE CADA FENÓMENO – ASIA	34
CUADRO 30. CONTRABANDO ABIERTO PROVENIENTE DE TAILANDIA.....	35
CUADRO 31. CONTRABANDO ABIERTO PROVENIENTE DE ISRAEL.....	35
CUADRO 32. CONTRABANDO POR SUBFACTURACION, PROVENIENTE DE INDIA.....	36
CUADRO 33. CONTRABANDO POR SOBREFACTURACIÓN, PROVENIENTE DE HONG KONG.....	36
CUADRO 34. CONTRABANDO POR CAMBIO DE POSICIÓN ARANCELARIA EN EL COMERCIO CON COREA	37
CUADRO 35. ESTIMACIÓN DE LA DISTORSIÓN – ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ	38
CUADRO 36. PARTICIPACIÓN DE CADA FENÓMENO – ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ.....	38
CUADRO 37. CONTRABANDO ABIERTO PROVENIENTE DE CANADÁ.....	39
CUADRO 38. CONTRABANDO POR CAMBIO DE PROCEDENCIA CUANDO REPORTA CANADÁ	39
CUADRO 39. CONTRABANDO ABIERTO POR CAPÍTULO DEL ARANCEL.....	40
CUADRO 40. CONTRABANDO POR SUBFACTURACIÓN, POR CAPÍTULO DEL ARANCEL	41
CUADRO 41. CONTRABANDO POR SOBREFACTURACIÓN, POR CAPÍTULO DEL ARANCEL	42
CUADRO 42. CONTRABANDO POR CAMBIO DE PROCEDENCIA, POR CAPÍTULO DEL ARANCEL	43
CUADRO 43. CONTRABANDO POR CAMBIO DE POSICIÓN ARANCELARIA, POR CAPÍTULO DEL ARANCEL.....	44
CUADRO 44. INDICADOR DE EVASIÓN.....	44

CUADRO 45. CONTRABANDO ABIERTO PROVENIENTE DE PANAMÁ	45
CUADRO 46. CONTRABANDO POR SUBFACTURACIÓN, PROVENIENTE DE PANAMÁ	46
CUADRO 47. CONTRABANDO POR SOBREFACTURACIÓN, PROVENIENTE DE PANAMÁ	47
CUADRO 48. CONTRABANDO POR CAMBIO DE PROCEDENCIA CUANDO REPORTA PANAMÁ	48
CUADRO 49. CONTRABANDO POR CAMBIO DE POSICIÓN ARANCELARIA EN EL COMERCIO CON PANAMÁ	49
CUADRO 50. CONTRABANDO ABIERTO PROVENIENTE DE CHINA	50
CUADRO 51. CONTRABANDO POR SUBFACTURACIÓN, PROVENIENTE DE CHINA	51
CUADRO 52. CONTRABANDO POR SOBREFACTURACIÓN, PROVENIENTE DE CHINA	52
CUADRO 53. CONTRABANDO POR CAMBIO DE PROCEDENCIA CUANDO REPORTA CHINA	53
CUADRO 54. CONTRABANDO POR CAMBIO DE POSICIÓN ARANCELARIA EN EL COMERCIO CON CHINA	54
CUADRO 55. CONTRABANDO ABIERTO PROCEDENTE DE ALEMANIA	55
CUADRO 56. CONTRABANDO POR SUBFACTURACIÓN, PROVENIENTE DE ALEMANIA	56
CUADRO 57. CONTRABANDO POR SOBREFACTURACIÓN, PROVENIENTE DE ALEMANIA	57
CUADRO 58. CONTRABANDO POR CAMBIO DE PROCEDENCIA CUANDO REPORTA ALEMANIA	58
CUADRO 59. CONTRABANDO POR CAMBIO DE POSICIÓN ARANCELARIA EN EL COMERCIO CON ALEMANIA	59
CUADRO 60. CONTRABANDO ABIERTO PROVENIENTE DE ESTADOS UNIDOS	60
CUADRO 61. CONTRABANDO POR SUBFACTURACIÓN, PROVENIENTE DE ESTADOS UNIDOS	61
CUADRO 62. CONTRABANDO POR SOBREFACTURACIÓN, PROVENIENTE DE ESTADOS UNIDOS	62
CUADRO 63. CONTRABANDO POR CAMBIO DE PROCEDENCIA CUANDO REPORTA ESTADOS UNIDOS	63
CUADRO 64. CONTRABANDO POR CAMBIO DE POSICIÓN ARANCELARIA COMERCIO CON ESTADOS UNIDOS	64
CUADRO 65. COMPARATIVO DE RESULTADOS INFORMES 2011 Y 2014	65
CUADRO 66. INDICADOR DE EVASIÓN SOBRE LOS 30 PAÍSES QUE CRUZAN INFORMES 2011-2014	67
CUADRO 67. COMPARATIVO CONTRABANDO ABIERTO 2011 Y 2014 POR CAPÍTULO DEL ARANCEL	68
CUADRO 68. COMPARATIVO SUBFACTURACION 2011 Y 2014 POR CAPÍTULO DEL ARANCEL	69
CUADRO 69. COMPARATIVO SOBREFACTURACION 2011 Y 2014 POR CAPÍTULO DEL ARANCEL	70
CUADRO 70. COMPARATIVO CAMBIO PAIS DE PROCEDENCIA 2011 Y 2014 POR CAPÍTULO DEL ARANCEL	71
CUADRO 71. COMPARATIVO CAMBIO POSICION ARANCELARIA 2011 Y 2014 POR CAPÍTULO DEL ARANCEL	72
CUADRO 72. ESTIMACIÓN DEL COSTO FISCAL (ARANCEL + IVA)	74
CUADRO 73. ESTIMACIÓN DEL COSTO FISCAL 2014 POR REGIÓN	75

RESUMEN

La metodología de la estadística espejo usada como herramienta en este informe, permite presentar los resultados del ejercicio de estimación de la distorsión de las importaciones para el año 2014, y muy especialmente enfatizar en los fenómenos del contrabando técnico por subfacturación y el contrabando abierto; flagelos éstos, que sumados alcanzan en el año, los US\$ 6.450 millones, afectando así de manera importante la economía colombiana.

Las exportaciones realizadas hacia Colombia por los países incluidos en la muestra, suman un valor FOB de US\$ 54.410 millones dentro del total de exportaciones reportadas por todos los socios comerciales de Colombia que alcanzaron los US\$ 58.487 millones; de otro lado, las correspondientes importaciones declaradas en Colombia y de países contenidos en la muestra, ascienden a US\$ 56.426 millones de los US\$ 61.088 millones que corresponden al total FOB declarado como importado en el 2014.

Los criterios de exclusión de registros en la información inicial, corresponden a los capítulos 98 y 99 relacionados con menajes y despachos de mercancías variadas, igualmente la exclusión de la subpartida 880240 relacionada con la de importación de aeronaves que han salido temporalmente para su modificación o reparación, otro criterio de exclusión es la no diferencia entre las dos fuentes; con estas consideraciones, los montos de referencia muestral para este informe son exportaciones a Colombia según muestra US\$ 51.898 millones e importaciones registradas en Colombia según muestra US\$ 54.303 millones; cifras que corresponden al 88,7% y 88,9% de los valores totales mencionados en el párrafo anterior.

La suma del contrabando abierto y la subfacturación, tiene sus expresiones más relevantes en las siguientes observaciones. El contrabando abierto se estimó para el año 2014 en US\$ 649 millones y tuvo relación principalmente con la región europea; con la cual este fenómeno originó US\$ 311 millones, y muy particularmente con Francia; país con el que se registra por este fenómeno US\$ 112 millones, de los cuales US\$ 90 millones corresponden al capítulo 88 (Navegación aérea o espacial). Por otro lado, se estima que la subfacturación de las importaciones ascendió durante el año 2014 a US\$ 5.801 millones; donde Panamá es el país con mayor influencia en esta cifra; las importaciones procedentes de este país tienen una distorsión equivalente a US\$ 1.055 millones; este fenómeno en este país, está asociado principalmente a las mercancías clasificadas en el capítulo 62 (Prendas y complementos de vestir, excepto de punto) con US\$ 181 millones.

El fenómeno de sobrefacturación, que es otra distorsión importante de las importaciones, alcanzo US\$ 3.711 millones; se presenta fundamentalmente en las mercancías procedentes de Estados Unidos; durante el año 2014 el monto de este fenómeno con este país, ascendió a US\$ 960 millones; correspondientes principalmente a productos del capítulo 84 (Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes) con US\$ 286 millones y al 88 (Navegación aérea o espacial) con US\$ 166 millones.

El cambio de país de procedencia como fenómeno de distorsión para el año 2014 sumó US\$ 5.143 millones, y señala como los tres principales exponentes de este fenómeno a: Estados Unidos con US\$ 1.186 millones, China US\$ 714 millones y Bélgica US\$ 304 millones; se está indicando en los registros

de importación de la DIAN, que provienen de esos países, sin embargo los registros externos no reportan exportaciones de esas subpartidas a Colombia.

El cambio de posición arancelaria está influenciado por Estados Unidos con un total de US\$ 1.843 millones de los US\$ 6.211 millones estimados para el total de este fenómeno en el año 2014.

Palabras clave: Distorsión de las importaciones, estadística espejo, subfacturación, sobrefacturación, contrabando técnico, cambio de procedencia y contrabando abierto

Nota Editorial

"Los Cuadernos de Trabajo son documentos preparados en la Subdirección de Gestión de Análisis Operacional de la dirección de Gestión Organizacional de la DIAN, en los que se analiza el sistema tributario, aduanero y cambiario colombiano, desde perspectivas teóricas y prácticas, con el propósito general de aportar elementos para la evaluación y continua construcción de una mejor administración aduanera, tributaria y cambiaria y un régimen impositivo más eficiente y equitativo.

Los puntos de vista expresados en los Cuadernos de Trabajo son responsabilidad exclusiva de sus autores y no comprometen la posición institucional de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales."

INTRODUCCIÓN

La estadística espejo es una metodología de comparación de cifras provenientes de dos fuentes diferentes, pero relativas a una misma unidad de información. En este informe se acude a dicha metodología con el fin de comparar las cifras de las importaciones colombianas registradas en la DIAN como procedentes de un país socio comercial, con las cifras de las respectivas exportaciones reportadas por dicho país hacia Colombia durante el año 2014. Dicha comparación tiene como resultado equilibrios o diferencias, las cuales pueden interpretarse como fenómenos asociados al ingreso anormal de mercancías al territorio nacional, ya sea por falseamiento en la información (contrabando técnico) o por la decidida omisión en la declaración de las importaciones (contrabando abierto).

La muestra se construye anualmente como una selección dinámica, de un grupo de al menos los 30 principales países (con los mayores valores FOB en el total importado de ellos), que sumados, superan el 90% de las importaciones FOB declaradas en el registro colombiano; simultáneamente está la condición de que esta selección en el registro (ONU, ITC e información directa de los países), supere el 90% del estimado de las exportaciones a nuestro país, sobre el total de países (no duplicados) de estas fuentes foráneas. Al desarrollar el ejercicio para el año 2014, este método arroja un total de 37 países, con un peso dentro del total de las importaciones declaradas del 92,4%, desde el punto de vista del registro colombiano, y del 93,0%, desde el punto de vista del registro foráneo.

En relación con el contrabando técnico, se ha determinado analizar cuatro tipologías relacionados con este fenómeno, a saber: subfacturación, sobrefacturación, cambio de país de procedencia y cambio de posición arancelaria.

En este informe se muestran las diferentes clases de distorsión, haciendo agrupaciones geográficas de países y por capítulos del arancel de aduanas; en función del valor FOB importado por un país (comprador) y el valor FOB exportado por dicho país hacia Colombia (vendedor); la fuente de información de los vendedores a las bases de datos de la **ONU, COMTRADE**¹, que contiene información comercial de los países a nivel de subpartida del sistema armonizado (a 6 dígitos) desde el año 1962 y la base **Trade Map**² desarrollada en 2001 por el **Centro de Comercio Internacional (CCI)**. En el caso de Panamá, con las exportaciones provenientes del puerto de Colón, que representa la más importante ruta de salida de las exportaciones panameñas; la fuente de información corresponde a datos de la **Contraloría General** de dicho país. Como fuente de datos del comprador, Colombia, las declaraciones de importación oficiales se tomaron de la Bodega de Datos de la Coordinación de Estudios Económicos de la DIAN (datos certificados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE).

¹ Base de datos estadísticos de las Naciones Unidas sobre el comercio de mercaderías: Importaciones, exportaciones, y reexportaciones anualizadas. Productos por socio comercial. Valores en dólares de los Estados Unidos, Pesos netos y cantidades secundarias. Cerca de 140 informantes al año (más del 90% del comercio mundial).

² Base de datos estadísticos desarrollada en 2001 por el Centro de Comercio Internacional (CCI) o ITC (por sus siglas en inglés), y que cubre 220 países y territorios, y 5300 productos del Sistema Armonizado.

Los datos de comercio de Trade Map, están disponibles no sólo para los países que le reportan directamente sus datos, sino también para los más de 50 países o territorios que no reportan las estadísticas comerciales nacionales a COMTRADE; el comercio de estos últimos países, se ha estimado sobre la base de las cifras de comercio suministradas por los países socios, aplicando también las llamadas estadísticas espejo. Esta mezcla de estadísticas directas y espejo da una buena estimación del mercado en todo el mundo para todos los productos. De la base Trade Map, se tomaron: Rusia, Corea del Sur, Indonesia y Taiwán; que al cierre del alistamiento de datos para este informe (septiembre 2015), no habían enviado información para la base del Comtrade.

Frente a los países que quedaron incluidos en la muestra del 2014, y que no estaban en la del año anterior, aparecen: Taiwán e Irlanda; y se excluyeron: Costa Rica, Austria y Vietnam; esto en razón a los que ganan relevancia en la muestra por su participación, y los que salen porque pierden peso. Es importante dar especial mención al caso de Venezuela que se excluyó del informe de este año, dado que no fue posible obtener información, ni por vía directa, solicitud a la embajada en Colombia, ni por vía indirecta (Trade Map o Comtrade). En los comparativos con los informes de años anteriores (capítulos finales) se hace la exclusión de este país en las bases con el fin de mantener los mismos países en ese tipo de análisis.

Este informe no considera para el análisis, los capítulos del arancel de aduanas 98 (Disposiciones de tratamiento especial, que incluye los envíos urgentes por avión y paquetes postales) y 99 (commodities no especificados según el grupo); que por su definición se convierten en bolsas genéricas de productos y no especificados. Se excluyó igualmente los registros de la subpartida 880240 (Aviones y demás aeronaves de peso en vacío superior a 15000 kg.); que está afectada por el movimiento temporal de aeronaves entre países para el perfeccionamiento activo, y que luego son regresadas al país solicitante del perfeccionamiento (modalidades C190 y C196).

Otra consideración de exclusión en el análisis por capítulos y comparativo de informes de los cuatro años, corresponde a eliminar todo el capítulo 88; ante la imposibilidad de separar la subpartida y las modalidades mencionadas en el párrafo anterior.

En el año 2011, el decreto 4927 eliminó varias subpartidas de la 2710.11 y las homologó en otras de la 2710.12; sin embargo en la información fuente de la ONU se observaron algunos países que seguían reportando las subpartidas eliminadas; en estos casos la información se transfirió a la subpartida homologada para no afectar la metodología en las comparaciones a nivel de subpartida (a nivel de capítulo no se ve afectada la información).

La información del capítulo 27 (Combustibles y aceites minerales y sus productos) puede verse afectada en alguna medida por importaciones provenientes de Aruba por US\$ 32 millones; país éste con una economía dependiente de actividades de refinación hasta el año 2012, después de este año

se dedica a funciones de transbordo y almacenamiento de crudos³. En este capítulo también los registros de importación parciales de los últimos meses del año anterior (2013) y los primeros meses del año posterior (2015), pueden afectar (con decrecimiento o incremento) los totales del año 2014.

Bajo este contexto, el documento desarrolla un primer capítulo en el cual se describe la magnitud (valor FOB) de las importaciones según el registro colombiano y de las exportaciones a Colombia según el registro foráneo ONU, CCI y Contraloría General de Panamá (exportaciones espejo); respecto de los 37 países que conforman la muestra 2014. Esta cifra de países muestreados: a) busca mantener la mayoría de los países del informe anterior. b) Se determina también extraer el número de países que en los registros colombianos de importaciones (según valores FOB) sumados superen el 90% de participación del total.

El segundo capítulo, presenta las cifras agregadas de los valores asociados a cada uno de los fenómenos de distorsión; agrupados por región y por capítulo del arancel. Así mismo, se describen algunos de los hallazgos más relevantes y se presenta el indicador de evasión para el año 2014.

En el capítulo 3, se presenta el detalle de las cifras de distorsión para las importaciones provenientes de: Panamá, China, Alemania y Estados Unidos; los cuales presentan algunos de los mayores valores de distorsión. Se incluye además una breve comparación con los resultados observados en los estudios del 2011, 2012 y 2013; para aquellos países afines (que cruzan) entre los cuatro informes.

Finalmente en el capítulo 4, se presenta la estimación del costo fiscal que se deriva de los fenómenos de contrabando abierto y la subfacturación de las mercancías que ingresaron al país en el año 2014.

³ Recuperado 29/09/2015 en <http://economia.gob.do/mepyd/wp-content/uploads/archivos/uepesc/informe-pais/2015/Aruba,%20Curacao%20y%20Sint%20Maarten.pdf> - páginas 6 y 7

ESTIMACIÓN DE LA DISTORSIÓN EN EL VALOR DE LAS IMPORTACIONES COLOMBIANAS, AÑO 2014, ANÁLISIS A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA DE “ESTADÍSTICA ESPEJO”

CAPITULO 1. COMPORTAMIENTO DE LAS IMPORTACIONES DECLARADAS Y DE LAS EXPORTACIONES ESPEJO

Este informe anualmente realizado por la Coordinación de Estudios económicos de la Subdirección de Gestión y Análisis Operacional de la DIAN, es el resultado de la aplicación de la metodología de la estadística espejo, como una vía en la estimación de la distorsión en las importaciones declaradas colombianas y de esta forma aproximar el concepto de contrabando en algunas de sus principales tipologías o fenómenos en los que se clasifica; El punto de partida del informe, lo constituye la selección de una muestra de países⁴ (anualmente pueden cambiar), de un grupo de al menos los 30 principales países (con los mayores valores FOB en el total importado de ellos), que sumados, superan el 90% de las importaciones FOB declaradas en el registro colombiano; simultáneamente está la condición de que esta selección en el registro foráneo (ONU, ITC e información directa de los países); correspondiente a las exportaciones hacia Colombia, supere el 90% del estimado total de las exportaciones a nuestro país según dichos registros foráneos. Al desarrollar el ejercicio para el año 2014, este método arroja un total de 37 países, con un peso dentro del total de las importaciones declaradas del 92,4%, desde el punto de vista del registro colombiano, y del 93,0%, desde el punto de vista del registro foráneo.

1.1. Según las importaciones declaradas

Las importaciones colombianas sumaron en el año 2014 US\$ 61.088 millones FOB, de los cuales US\$ 56.426 millones⁵, el 92,4% corresponden a los 37 países de muestra. Ver cuadros 1 y 2.

⁴ Sección A del Anexo metodológico de este informe, explica el diseño de la muestra.

⁵ Aun incluye los capítulos 98 y 99, la partida 880240 y las partidas sin distorsión; es decir cuyo monto en valor FOB reportado a nivel de país, es igual en ambas fuentes, Bodega de datos DIAN y exportación espejo ONU.

Cuadro 1. Valor de las mercancías ingresadas a Colombia en el año 2014

Cifras en millones de dólares FOB

Base	Exportaciones del mundo a Colombia *	% Part.	Importaciones colombianas **	% Part.
Muestra (exclusiones 2)****	51.898	88,7%	54.303	88,9%
Muestra (exclusiones 1)***	51.913	88,8%	54.319	88,9%
Países muestra	54.410	93,0%	56.426	92,4%
Total países	58.487	100,0%	61.088	100,0%

* Información base COMTRADE - ONU y de Trade Map - CCI, y la suministrada para Panamá, por la Contraloría General de este país.

** Declaraciones de importación - bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos - SGAO-DIAN.

***Sin capítulos 98 y 99, sin partida 880240 (exclusiones 1).

**** Eliminando de la base los registros sin diferencia entre las dos fuentes (exclusiones 2).

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO-DIAN.

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Estos 37 países de la muestra, se clasifican conforme su ubicación geográfica. Es así como se establecen los siguientes grupos regionales:

➤ América Latina y el Caribe

Comprende los siguientes países: Argentina, Aruba, Brasil, Bolivia, Chile, Ecuador, México, Panamá, Perú y Uruguay.

➤ Asia

Comprende los siguientes países: China, Corea del Sur, Hong Kong, India, Indonesia, Japón, Israel, Rusia, Singapur, Malasia, Tailandia y Taiwán.

➤ Norteamérica

Estados Unidos y Canadá, conforman el grupo regional de Norteamérica.

➤ Europa

Comprende los siguientes países: Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Países Bajos (Holanda), Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía.

Cuadro 2. Registro colombiano de las importaciones, año 2014

Cifras en millones de dólares FOB

No.	País	Valor FOB	% Part.
1	Estados Unidos	20.407	33,41%
2	China	7.873	12,89%
3	México	4.877	7,98%
4	Brasil	2.447	4,01%
5	Alemania	1.500	2,45%
6	Corea del Sur	1.420	2,32%
7	Japón	1.376	2,25%
8	Perú	1.365	2,23%
9	Bélgica	1.284	2,10%
10	India	1.169	1,91%
11	Chile	1.151	1,88%
12	España	1.094	1,79%
13	Argentina	1.064	1,74%
14	Hong Kong	1.014	1,66%
15	Ecuador	995	1,63%
16	Panamá	924	1,51%
17	Italia	840	1,37%
18	Canadá	778	1,27%
19	Holanda	534	0,87%
20	Suiza	525	0,86%
21	Francia	494	0,81%
22	Taiwán	465	0,76%
23	Reino Unido	424	0,69%
24	Israel	356	0,58%
25	Rusia	320	0,52%
26	Tailandia	241	0,39%
27	Aruba	232	0,38%
28	Irlanda	215	0,35%
29	Indonesia	150	0,25%
30	Turquía	149	0,24%
31	Uruguay	142	0,23%
32	Finlandia	120	0,20%
33	Malasia	117	0,19%
34	Singapur	104	0,17%
35	Bolivia	88	0,14%
36	Dinamarca	87	0,14%
37	Suecia	86	0,14%
Subtotal - Muestra 37 países		56.426	92,4%
Demás países		4.662	7,6%
Total Importaciones de Colombia		61.088	100,0%

Declaraciones de importación - bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO-DIAN.

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

En los cuadros 3 y 4, se registra la información de las importaciones colombianas conforme los grupos regionales aquí descritos.

Cuadro 3. Importaciones colombianas según grupo regional, año 2014

Cifras en millones de dólares FOB

País	Grupo regional	Valor FOB importaciones desde Colombia	% part. dentro del grupo y por región	
Estados Unidos	Norteamérica	20.407	96,3%	
Canadá		778	3,7%	
Total Norteamérica		21.185	34,7%	
México	América Latina y el Caribe	4.877	36,7%	
Brasil		2.447	18,4%	
Perú		1.365	10,3%	
Chile		1.151	8,7%	
Argentina		1.064	8,0%	
Ecuador		995	7,5%	
Panamá		924	7,0%	
Aruba		232	1,7%	
Uruguay		142	1,1%	
Bolivia		88	0,7%	
Total América Latina y el Caribe		13.285	21,7%	
China	Asia	7.873	53,5%	
Corea del Sur		1.420	9,6%	
Japón		1.376	9,3%	
India		1.169	7,9%	
Hong Kong		1.014	6,9%	
Taiwán		465	3,2%	
Israel		356	2,4%	
Rusia		320	2,2%	
Tailandia		241	1,6%	
Indonesia		150	1,0%	
Finlandia		120	0,8%	
Malasia		117	0,8%	
Singapur		104	0,7%	
Total Asia		14.724	24,1%	
Alemania	Europa	1.500	20,7%	
Bélgica		1.284	17,8%	
España		1.094	15,1%	
Italia		840	11,6%	
Holanda		534	7,4%	
Suiza		525	7,3%	
Francia		494	6,8%	
Reino Unido		424	5,9%	
Irlanda		215	3,0%	
Turquía		149	2,1%	
Dinamarca		87	1,2%	
Suecia		86	1,2%	
Total Europa		7.231	11,8%	
Subtotal - Muestra 37 países		56.426	92,4%	
Demás países		4.662	7,6%	
Total Importaciones de Colombia		61.088	100,0%	

Declaraciones de importación - Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO-DIAN.

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Cuadro 4. Resumen importaciones por grupo regional, año 2014

Cifras en millones de dólares FOB

Grupo regional	Valor FOB importaciones desde Colombia	% Part.
Norteamérica	21.185	34,7%
Asia	14.724	24,1%
América Latina y el Caribe	13.285	21,7%
Europa	7.231	11,8%
Subtotal - Muestra 37 países	56.426	92,4%
Total importaciones de Colombia	61.088	100,0%

Declaraciones de importación - Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO-DIAN.

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

1.2. Según las exportaciones espejo

Por su parte, tomando como fuente la información disponible, en las bases COMTRADE de la Organización de las Naciones Unidas y Trade Map del Centro de Comercio Internacional, con los países que a septiembre 2 de 2015 habían aportado información a ellas, con la suministrada por la Contraloría General de Panamá⁶ para el Puerto de Colón; de las exportaciones que esos países informaron haber realizado hacía nuestro país. Dichas exportaciones sumaron en el año 2014 US\$ 58.487 millones FOB, de los cuales US\$ 54.410 millones⁷, el 93,0%, corresponden a los 37 países de la muestra. Ver cuadro 5.

⁶ <http://www.contraloria.gob.pa/inec/ComercioExterior/>

⁷ Aun incluye registros de los capítulos 98 y 99, de la partida 880240 y de las partidas sin distorsión.

Cuadro 5. Exportaciones espejo, año 2014

Cifras en millones de dólares FOB

No.	País	Valor FOB exportaciones hacia Colombia	% Part.
1	Estados Unidos	19.391	33,2%
2	China	7.426	12,7%
3	México	4.573	7,8%
4	Alemania	2.267	3,9%
5	Brasil	2.227	3,8%
6	Panamá (*)	1.852	3,2%
7	Corea del Sur	1.509	2,6%
8	Japón	1.343	2,3%
9	Francia	1.212	2,1%
10	Perú	1.153	2,0%
11	India	1.090	1,9%
12	Ecuador	931	1,6%
13	España	919	1,6%
14	Italia	872	1,5%
15	Chile	853	1,5%
16	Argentina	831	1,4%
17	Bolivia	677	1,2%
18	Hong Kong	630	1,1%
19	Holanda	555	0,9%
20	Canadá	523	0,9%
21	Reino Unido	518	0,9%
22	Bélgica	502	0,9%
23	Taiwán	484	0,8%
24	Suiza	431	0,7%
25	Tailandia	243	0,4%
26	Rusia	236	0,4%
27	Israel	200	0,3%
28	Turquía	178	0,3%
29	Indonesia	147	0,3%
30	Malasia	114	0,2%
31	Finlandia	102	0,2%
32	Suecia	98	0,2%
33	Singapur	91	0,2%
34	Dinamarca	85	0,1%
35	Uruguay	58	0,1%
36	Irlanda	50	0,1%
37	Aruba	36	0,1%
Subtotal - Muestra 37 países		54.410	93,0%
Demás países		4.077	7,0%
Total exportaciones hacia Colombia		58.487	100,0%

Información base COMTRADE - ONU y de Trade Map - CCI, y la suministrada para Panamá por la Contraloría General de este país

(*) Incluye las exportaciones por el puerto de Colón

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

En los cuadros 6 y 7, se registran las exportaciones espejo de estos países por grupo regional.

Cuadro 6. Exportaciones espejo 2014 por grupo regional

Cifras en millones de dólares FOB

China en millones de dólares FOB				
País	Grupo regional	Valor FOB exportaciones hacia Colombia	% part. dentro del grupo y por región	
Estados Unidos	Norteamérica	19.391	97,4%	
Canadá		523	2,6%	
Total Norteamérica		19.914	34,0%	
México	América Latina y el Caribe	4.573	34,7%	
Brasil		2.227	16,9%	
Panamá (*)		1.852	14,0%	
Perú		1.153	8,7%	
Ecuador		931	7,1%	
Chile		853	6,5%	
Argentina		831	6,3%	
Bolivia		677	5,1%	
Uruguay		58	0,4%	
Aruba		36	0,3%	
Total América Latina y el Caribe		13.190	22,6%	
China	Asia	7.426	54,9%	
Corea del Sur		1.509	11,2%	
Japón		1.343	9,9%	
India		1.090	8,1%	
Hong Kong		630	4,7%	
Taiwán		484	3,6%	
Tailandia		243	1,8%	
Rusia		236	1,7%	
Israel		200	1,5%	
Indonesia		147	1,1%	
Malasia		114	0,8%	
Singapur		91	0,7%	
Total Asia		13.514	23,1%	
Alemania	Europa	2.267	29,1%	
Francia		1.212	15,6%	
España		919	11,8%	
Italia		872	11,2%	
Holanda		555	7,1%	
Reino Unido		518	6,7%	
Bélgica		502	6,4%	
Suiza		431	5,5%	
Turquía		178	2,3%	
Finlandia		102	1,3%	
Suecia		98	1,3%	
Dinamarca		85	1,1%	
Irlanda		50	0,6%	
Total Europa		7.791	13,3%	
Subtotal - Muestra 37 países		54.410	93,0%	
Demás países		4.077	7,0%	
Total exportaciones hacia Colombia		58.487	100,0%	

Información base COMTRADE - ONU y de Trade Map - CCI, y la suministrada para Panamá por la Contraloría General de este país

(*) Incluye las exportaciones por el puerto de Colón

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Cuadro 7. Resumen exportaciones espejo por grupo regional, año 2014

Cifras en millones de dólares FOB

Grupo regional	Valor FOB exportaciones hacia Colombia	% Part.
Norteamérica	19.914	34,0%
Asia	13.514	23,1%
América Latina y el Caribe	13.190	22,6%
Europa	7.791	13,3%
Subtotal - Muestra 37 países	54.410	93,0%
Total exportaciones hacia Colombia	58.487	100,0%

Información base COMTRADE - ONU y de Trade Map - CCI, y la suministrada para Panamá por la Contraloría General de este país

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

En el cuadro 8, se presenta el valor de la distorsión por país y grupo regional; en él se aprecia que las distorsiones absolutas más altas, las presentan los siguientes países: Estados Unidos con US\$ 1.016 millones, Panamá con US\$ 927 millones, Bélgica con US\$ 782 millones y Alemania con US\$ 767 millones.

Cuadro 8. Estimación de la distorsión, año 2014

Cifras en millones de dólares FOB

Grupo regional y país	Impotaciones desde Colombia	% part. dentro del total	Exportaciones hacia Colombia	% part. dentro del total	Diferencia	Distorsión (valor absoluto)
Norteamérica						
Estados Unidos	20.407	33,4%	19.391	33,2%	(1.016)	1.016
Canadá	778	1,3%	523	0,9%	(256)	256
Subtotal Norteamérica	21.185	34,7%	19.914	34,0%	(1.271)	1.271
América Latina y el Caribe						
México	4.877	8,0%	4.573	7,8%	(303)	303
Brasil	2.447	4,0%	2.227	3,8%	(220)	220
Perú	1.365	2,2%	1.153	2,0%	(212)	212
Chile	1.151	1,9%	853	1,5%	(298)	298
Argentina	1.064	1,7%	831	1,4%	(233)	233
Ecuador	995	1,6%	931	1,6%	(64)	64
Panamá (*)	924	1,5%	1.852	3,2%	927	927
Aruba	232	0,4%	36	0,1%	(196)	196
Uruguay	142	0,2%	58	0,1%	(85)	85
Bolivia	88	0,1%	677	1,2%	589	589
Subtotal América Latina y el Caribe	13.285	21,7%	13.190	22,6%	(94)	3.127
Asia						
China	7.873	12,9%	7.426	12,7%	(447)	447
Corea del Sur	1.420	2,3%	1.509	2,6%	89	89
Japón	1.376	2,3%	1.343	2,3%	(33)	33
India	1.169	1,9%	1.090	1,9%	(79)	79
Hong Kong	1.014	1,7%	630	1,1%	(385)	385
Taiwán	465	0,8%	484	0,8%	19	19
Israel	356	0,6%	200	0,3%	(155)	155
Rusia	320	0,5%	236	0,4%	(84)	84
Tailandia	241	0,4%	243	0,4%	2	2
Indonesia	150	0,2%	147	0,3%	(3)	3
Malasia	117	0,2%	114	0,2%	(3)	3
Singapur	104	0,2%	91	0,2%	(12)	12
Subtotal Asia	14.604	23,9%	13.514	23,1%	(1.090)	1.299
Europa						
Alemania	1.500	2,5%	2.267	3,9%	767	767
Bélgica	1.284	2,1%	502	0,9%	(782)	782
España	1.094	1,8%	919	1,6%	(175)	175
Italia	840	1,4%	872	1,5%	33	33
Holanda	534	0,9%	555	0,9%	22	22
Suiza	525	0,9%	431	0,7%	(94)	94
Francia	494	0,8%	1.212	2,1%	718	718
Reino Unido	424	0,7%	518	0,9%	94	94
Irlanda	215	0,4%	50	0,1%	(165)	165
Turquía	149	0,2%	178	0,3%	29	29
Finlandia	120	0,2%	102	0,2%	(18)	18
Dinamarca	87	0,1%	85	0,1%	(2)	2
Suecia	86	0,1%	98	0,2%	12	12
Subtotal Europa	7.351	12,0%	7.791	13,3%	440	2.910
Subtotal - muestra 37 países	56.426	92,4%	54.410	93,0%	(2.016)	8.607
Demás países	4.662	7,6%	4.077	7,0%		
Total	61.088	100,0%	58.487	100,0%		

Fuente: Declaraciones de importación bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, Comtrade - ONU, Trade Map - CCI y Contraloría General de Panamá

(*) Incluye las exportaciones por el puerto de Colón

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

CAPÍTULO 2. LOS FENÓMENOS DE DISTORSIÓN

Antes de iniciar con este informe acerca de las cifras de distorsión, es necesario describir de manera general cada uno de los fenómenos que metodológicamente pueden representar alguna tipología de distorsión en las importaciones:

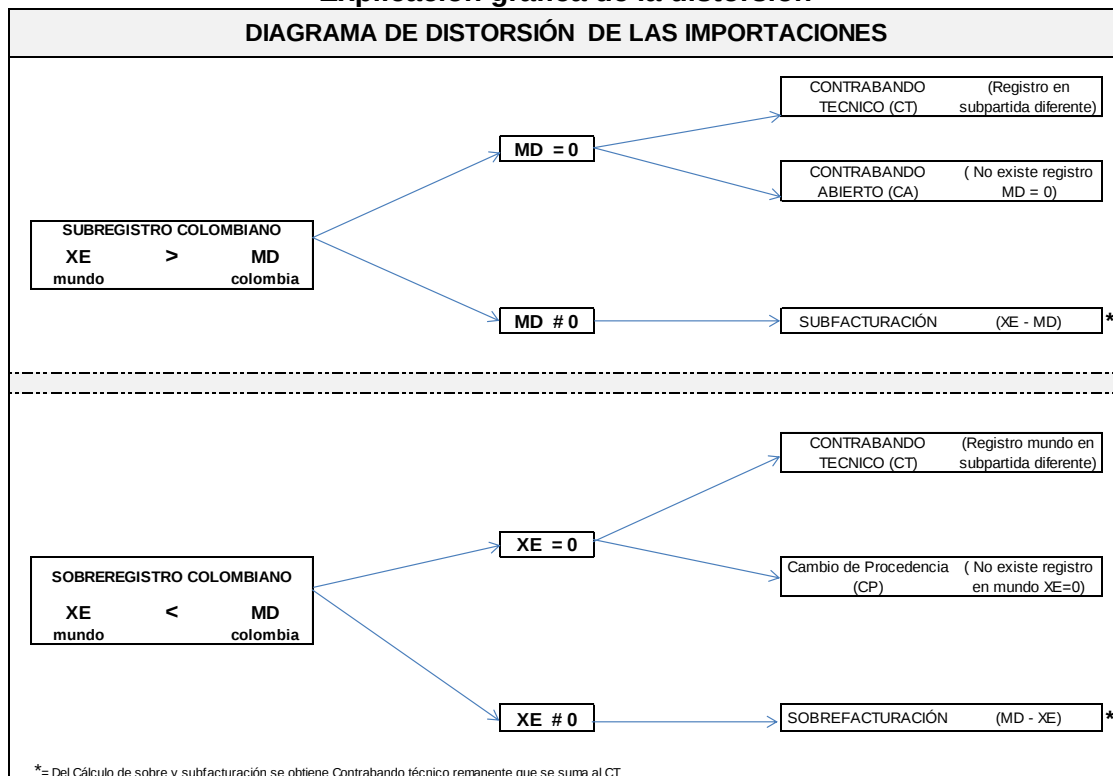
- **Contrabando abierto:** La metodología establece que ante la inexistencia en el registro (país/capítulo arancel) de importación de mercancías y que por el contrario, en la estadística espejo se tiene reportada exportaciones hacia Colombia; se entenderá que hubo contrabando abierto, equivalente al valor FOB de la correspondiente exportación. En consecuencia, se tiene que tales mercancías pudieron haber ingresado al país, evitando el control aduanero colombiano, lo que conlleva a sufrir los efectos adversos del contrabando en la economía, entre los que se cuenta, el detrimento de la producción nacional, el desempleo y la disminución de los ingresos tributarios.
- **Subfacturación:** La subfacturación es un fenómeno que hace parte del contrabando técnico y corresponde al mecanismo al que algunos importadores acuden, de manera ilegal, registrando ante la autoridad aduanera del país un precio de compra del producto mucho menor al real, por lo cual pagarán menos aranceles y por ende menos impuesto sobre las ventas, de allí que el beneficio supere el temor de caer dentro de los esquemas de control aduanero. Se detecta cuando al comparar las cifras de las dos fuentes (importaciones oficiales y exportaciones espejo) a nivel de país y capítulo del arancel, en el valor reportado en el registro de exportación espejo, la cifra es mayor que la oficial de importaciones.
- **Sobrefacturación:** Este componente del contrabando técnico es otro mecanismo ilícito al que acuden los importadores con un objetivo generalmente asociado al lavado de activos, que funciona de la siguiente forma: al declarar un mayor valor de la importación (sin importar tarifa arancelaria e IVA) se busca falsear el valor de la importación con el fin de movilizar divisas con fines de lavado de dinero. Esta operación viene unida a mercancía inexistente o sobre-valorada, que sólo se plasma en la declaración de importación. El dinero entra al sistema financiero, paga los impuestos correspondientes, pero la mercancía es ficticia o viene en menores cantidades a las indicadas. Se detecta cuando al comparar las cifras de las dos fuentes (importaciones oficiales y exportaciones espejo) a nivel de país y capítulo del arancel, el valor reportado en el registro de exportación espejo, la cifra es menor que la oficial de importaciones.
- **Cambio de procedencia:** Este tipo de contrabando técnico se configura cuando el importador cambia, de manera fraudulenta, la identificación del país de procedencia de las mercancías. Se detecta al comparar el agregado por país y capítulo en ambas fuentes (importaciones oficiales vs exportaciones espejo), cuando el dato colombiano es mayor que cero y el dato de la exportación espejo es cero. Se infiere que este procedimiento puede estar orientado a la consecución ilegal de beneficios arancelarios pactados en los tratados de libre comercio que Colombia suscribe con algunos países en particular o en los convenios de diferimiento arancelario adelantados por la autoridad aduanera del país.

- **Cambio de posición arancelaria:** Al igual que el cambio de procedencia, este tipo de contrabando técnico tendría como propósito beneficiarse, ilícitamente, de salvaguardias o exenciones de que gozan algunos productos clasificados en posiciones arancelarias particulares. La metodología desarrollada para este informe, establece que cuando no existe correspondencia (a nivel de subpartida arancelaria y país), entre los valores FOB del registro de importación y su respectiva exportación espejo, pudo haber sido registrado el intercambio comercial en otra subpartida arancelaria dentro del mismo capítulo del arancel.

En este orden de ideas, para la presentación de los datos se considera que los fenómenos de distorsión que se asimilan al fenómeno de contrabando, son el abierto y la subfacturación; toda vez que estos implican **mayor costo fiscal por evasión de los impuestos correspondientes**

Como se muestra en el anexo metodológico del presente informe, las diferencias entre XE (registro mundo _ exportaciones o espejo) y MD (registro Colombia _ importaciones) tienen una magnitud y un sentido que permiten inferir la gravedad y tipo de cada fenómeno de distorsión. De esta manera, al agrupar las cifras por capítulo del arancel, se tiene que una relación $MD < XE$, implica fenómenos de subfacturación (si $MD \neq 0$) o contrabando abierto (si $MD = 0$); mientras que una relación $MD > XE$, representan fenómenos de sobrefacturación (si $XE \neq 0$) o cambio de procedencia (si $XE = 0$). Ver figura 1.

Figura 1.
Explicación gráfica de la distorsión



Fuente: Rojas G. Edicson A. y Sarmiento V. Daniel F. - Documento Web 050- Agosto 2014- Cuadernos de trabajo - DIAN

Bajo estas premisas, se presentan a continuación las cifras agregadas de la estimación del valor de los diferentes fenómenos de distorsión.

2.1. Estimación de los fenómenos de distorsión por grupo regional

Los resultados del análisis a través del uso de la estadística espejo para estimar el valor de los fenómenos asociados a la entrada irregular de mercancías, muestran que la mayor participación en el **contrabando abierto** se presenta en Europa, 47,9% de los US\$ 649 millones estimados para este fenómeno. Para el caso de la **subfacturación**, la región que más afecta este tipo de distorsión es América Latina y el Caribe, con el 40,0% de los US\$ 5.801 millones estimados por este concepto. Ver cuadro 9.

Cuadro 9. Estimación de la distorsión según grupo regional

Cifras en millones de dólares FOB

Grupo regional	Contrabando abierto	Contrabando técnico			
		Subfacturación	Sobrefacturación	Cambio de procedencia	Cambio de posición arancelaria
América Latina y el Caribe	86	2.321	910	1.092	1.016
Asia	194	1.371	813	1.261	2.126
Europa	311	1.245	994	1.277	1.159
Norteamérica	58	863	995	1.514	1.911
Total	649	5.801	3.711	5.143	6.211
Participación porcentual					
América Latina y el Caribe	13,3%	40,0%	24,5%	21,2%	16,4%
Asia	29,9%	23,6%	21,9%	24,5%	34,2%
Europa	47,9%	21,5%	26,8%	24,8%	18,7%
Norteamérica	8,9%	14,9%	26,8%	29,4%	30,8%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Acorde a las dos fuentes enfrentadas en esta metodología, Los fenómenos de sobrefacturación y cambio de procedencia, se presentan distribuidos en una proporción similar en las cuatro regiones. El cambio de posición arancelaria, es más evidente como fenómeno de distorsión en la importación de productos provenientes de las regiones de Asia y Norteamérica.

2.1.1. Distorsión de las importaciones procedentes de América Latina y el Caribe

Panamá es el país con mayor influencia en los fenómenos de distorsión de las importaciones desde América Latina y el Caribe. De hecho, la subfacturación de las importaciones colombianas procedentes de este país, asciende a US\$ 1.055 millones, el 45,4% de la subfacturación en las importaciones realizadas de esta región. Las cifras totales de la región por cada uno de los fenómenos, evidencian que la subfacturación representa el mayor concepto de distorsión en las importaciones colombianas desde América Latina y el Caribe, con US\$ 2.321 millones. Ver cuadros 10 y 11.

Cuadro 10. Estimación de la distorsión - América Latina y el Caribe

País / Región	Contrabando abierto	Contrabando técnico			
		Subfacturación	Sobrefacturación	Cambio de procedencia	Cambio de posición arancelaria
Argentina	9	53	219	76	132
Aruba	1	20	3	40	0
Bolivia	21	571	2	1	3
Brasil	2	222	156	222	197
Chile	6	66	70	145	99
Ecuador	10	71	30	72	73
México	9	161	241	171	234
Panamá	16	1.055	78	65	243
Perú	7	83	60	242	25
Uruguay	6	18	52	56	9
América Latina y el Caribe	86	2.321	910	1.092	1.016

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

En el **numeral 3.1** de este documento, se desarrollará un análisis de los fenómenos de distorsión de las importaciones que provienen de Panamá.

Cuadro 11. Participación por fenómeno - América Latina y el Caribe

Participación porcentual por región y tipo de distorsión

País / Región	Contrabando abierto	Contrabando técnico			
		Subfacturación	Sobrefacturación	Cambio de procedencia	Cambio de posición arancelaria
Argentina	10,4%	2,3%	24,0%	7,0%	13,0%
Aruba	0,7%	0,9%	0,3%	3,6%	0,0%
Bolivia	24,8%	24,6%	0,2%	0,1%	0,3%
Brasil	2,6%	9,5%	17,1%	20,4%	19,4%
Chile	7,0%	2,9%	7,7%	13,3%	9,8%
Ecuador	11,5%	3,1%	3,3%	6,6%	7,2%
México	9,9%	7,0%	26,5%	15,7%	23,0%
Panamá	18,0%	45,4%	8,6%	6,0%	23,9%
Perú	8,4%	3,6%	6,6%	22,2%	2,5%
Uruguay	6,7%	0,8%	5,7%	5,2%	0,9%
América Latina y el Caribe	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Se destaca en el contrabando abierto en las importaciones colombianas de esta región, el hecho de que están afectadas principalmente por Bolivia (24,8%), señala que los principales productos que ingresan por contrabando abierto desde Bolivia, son del capítulo 23 (Residuos industrias alimentarias. Alimentos para animales), con US\$ 10 millones equivalente al 48,4% de los US\$ 21 millones de dicho fenómeno con ese país de procedencia. Ver cuadro 12.

Cuadro 12. Contrabando abierto proveniente de Bolivia por capítulos del arancel

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
23	Residuos industrias alimentarias. Alimentos para animales	10.386	48,4%
12	Semillas y frutos oleaginosos, forrajes	7.584	35,3%
27	Combustibles y aceites minerales y sus productos	2.484	11,6%
28	Productos químicos inorgánicos	741	3,5%
44	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera	145	0,7%
Subtotal principales		21.340	99,4%
Los demás capítulos		120	0,6%
Total contrabando abierto Bolivia		21.461	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

En el fenómeno de contrabando por subfacturación que afecta al país, y que proviene de esta región, se observa que Bolivia es el segundo país más importante⁸ (24,6%), y que los principales productos que ingresan como contrabando técnico de este tipo, son del capítulo 23 (Residuos de las industrias alimentarias. Alimentos para animales), con US\$ 334 millones, equivalente al 58,5% de los US\$ 571 millones de dicho fenómeno con este país de procedencia. Ver cuadro 13.

**Cuadro 13. Contrabando técnico por subfacturación, proveniente de Bolivia
por capítulo del arancel**

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
23	Residuos industrias alimentarias. Alimentos para animales	334.255	58,5%
15	Grasas y aceites animales o vegetales	215.635	37,8%
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	13.027	2,3%
7	Legumbres y hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	3.099	0,5%
80	Estaño y manufacturas	2.179	0,4%
Subtotal principales		568.194	99,5%
Los demás capítulos		2.756	0,5%
Total subfacturación Bolivia		570.951	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

El comercio con México es el que mayor sobrefacturación originó en el 2014, 26,5% del total del fenómeno en la región, seguido de Argentina y Brasil, que participan con el 24,0% y 17,1%, respectivamente.

Las cifras del comercio con México, reportan que las mercancías más afectadas por el fenómeno de sobrefacturación, son las incluidas en el capítulo 85 (Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen), con US\$ 117 millones, 48,4% del total de este fenómeno con dicho país. Ver cuadro 14.

⁸ Como se mencionó, Panamá, al igual que otros tres países: China, Alemania y Estados Unidos, serán analizados en detalle en el capítulo tres de este informe.

**Cuadro 14. Contrabando técnico por sobrefacturación, proveniente de México
por capítulos del arancel**

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	116.624	48,4%
33	Aceites esenciales, perfumería, cosméticos	44.243	18,4%
73	Manufactura de fundición, de hierro o acero	23.555	9,8%
30	Productos farmacéuticos	9.179	3,8%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	9.135	3,8%
Subtotal principales		202.736	84,2%
Los demás capítulos		38.090	15,8%
Total sobrefacturación México		240.826	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

**Cuadro 15. Contrabando técnico por sobrefacturación, proveniente de Argentina
por capítulos del arancel**

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
23	Residuos industrias alimentarias. Alimentos para animales	139.406	63,7%
15	Grasas y aceites animales o vegetales	65.327	29,9%
30	Productos farmacéuticos	3.467	1,6%
29	Productos químicos orgánicos	1.670	0,8%
76	Aluminio y sus manufacturas	1.518	0,7%
Subtotal principales		211.388	96,6%
Los demás capítulos		7.338	3,4%
Total sobrefacturación Argentina		218.726	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

El cambio de procedencia, es un fenómeno que en esta región presenta el mayor nivel de distorsión en Perú y Brasil. La observación de los datos, indica que este fenómeno afecta el comercio con Perú, principalmente en el capítulo 15 (Grasas y aceites animales o vegetales) y con Brasil, afecta principalmente el capítulo 85 (Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen). Ver cuadros 16 y 17.

Cuadro 16. Contrabando técnico por cambio de procedencia cuando reporta Perú por capítulos del arancel

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
15	Grasas y aceites animales o vegetales	113.500	46,9%
12	Semillas y frutos oleaginosos, forrajes	18.981	7,8%
23	Residuos industrias alimentarias. Alimentos para animales	17.500	7,2%
69	Productos cerámicos	16.474	6,8%
33	Aceites esenciales, perfumería, cosméticos	14.346	5,9%
Subtotal principales		180.801	74,6%
Los demás capítulos		61.437	25,4%
Total cambio de procedencia Perú		242.238	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Cuadro 17. Contrabando técnico por cambio de procedencia cuando reporta Brasil por capítulos del arancel

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	61.227	27,6%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	28.786	13,0%
35	Materias albuminoideas, colas	17.713	8,0%
69	Productos cerámicos	15.431	6,9%
30	Productos farmacéuticos	11.683	5,3%
Subtotal principales		134.840	60,7%
Los demás capítulos		87.333	39,3%
Total cambio de procedencia Brasil		222.173	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

El cambio de posición arancelaria es un fenómeno que en esta región presenta el mayor nivel de distorsión en Panamá y México. El caso de panamá se aborda en la **sección 3.1** de este informe, el caso con México se presenta principalmente en el capítulo 72 (Fundición, hierro y acero). Ver cuadro 18.

Cuadro 18. Contrabando técnico por cambio de posición arancelaria en el comercio con México por capítulos del arancel

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
72	Fundición, hierro y acero	49.517	21,2%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	41.861	17,9%
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	40.211	17,2%
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios	19.910	8,5%
39	Materias plásticas y manufacturas	18.923	8,1%
Subtotal principales		170.421	72,9%
Los demás capítulos		63.205	27,1%
Total cambio de subpartida México		233.626	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

2.1.2. Distorsión de las importaciones procedentes de Europa

La problemática de la distorsión en el valor de las importaciones procedentes de Europa, se presenta con un volumen muy similar en fenómenos como el de: cambio de procedencia, subfacturación y cambio de posición arancelaria; en el primero, afecta principalmente el comercio con Bélgica, 23,8% del total de US\$ 1.277 millones de este fenómeno de distorsión en la región. En el segundo y tercer fenómeno de distorsión se afecta principalmente el comercio con Alemania; país que será abordado con detalle en la **sección 3.3**. Ver cuadros 19 y 20.

Cuadro 19. Estimación de la distorsión – Europa

Cifras en millones de dólares FOB

País / Región	Contrabando abierto	Contrabando técnico			
		Subfacturación	Sobrefacturación	Cambio de procedencia	Cambio de posición arancelaria
Alemania	37	412	43	229	292
Bélgica	14	4	504	304	81
Dinamarca	3	23	11	17	17
España	4	137	148	158	140
Finlandia	3	11	9	23	20
Francia	112	158	13	72	105
Holanda	20	93	42	46	148
Irlanda	1	9	10	165	10
Italia	8	174	24	134	164
Reino Unido	92	92	66	31	93
Suecia	13	21	4	18	22
Suiza	2	69	115	64	30
Turquía	2	42	4	16	37
Europa	311	1.245	994	1.277	1.159

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Cuadro 20. Participación de cada fenómeno – Europa

Participación porcentual por región y tipo de distorsión

País / Región	Contrabando abierto	Contrabando técnico			
		Subfacturación	Sobrefacturación	Cambio de procedencia	Cambio de posición arancelaria
Alemania	12,0%	33,1%	4,3%	18,0%	25,2%
Bélgica	4,5%	0,3%	50,7%	23,8%	7,0%
Dinamarca	1,1%	1,8%	1,1%	1,3%	1,5%
España	1,2%	11,0%	14,9%	12,4%	12,1%
Finlandia	0,9%	0,9%	0,9%	1,8%	1,7%
Francia	36,1%	12,7%	1,3%	5,6%	9,0%
Holanda	6,3%	7,4%	4,3%	3,6%	12,8%
Irlanda	0,2%	0,7%	1,0%	12,9%	0,9%
Italia	2,5%	14,0%	2,4%	10,5%	14,1%
Reino Unido	29,6%	7,4%	6,7%	2,4%	8,0%
Suecia	4,1%	1,7%	0,4%	1,4%	1,9%
Suiza	0,7%	5,5%	11,6%	5,0%	2,6%
Turquía	0,7%	3,4%	0,4%	1,2%	3,2%
Europa	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Francia registra el 36,1% del valor total de contrabando abierto estimado para la región. La distorsión de la región por este fenómeno, se estima en US\$ 311 millones, de los cuales US\$ 112 millones son

aportados por Francia, y de éstos, US\$ 90 millones corresponden a bienes del capítulo 88 (Navegación aérea o espacial). En el caso del Reino Unido que es el segundo país de esta región en aportar a este fenómeno, el capítulo 84 (Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes) aporta el 69,5% de los US\$ 92 millones que origina este país dentro de este fenómeno. Ver cuadros 21 y 22.

**Cuadro 21. Contrabando abierto proveniente de Francia
por capítulos del arancel**

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
88	Navegación aérea o espacial	90.306	80,6%
72	Fundición, hierro y acero	13.683	12,2%
48	Papel, cartón y sus manufacturas	2.332	2,1%
76	Aluminio y sus manufacturas	2.172	1,9%
49	Productos editoriales, prensa, textos	665	0,6%
Subtotal principales		109.158	97,4%
Los demás capítulos		2.927	2,6%
Total contrabando abierto Francia		112.086	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

**Cuadro 22. Contrabando abierto proveniente del Reino Unido
por capítulos del arancel**

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	63.931	69,5%
97	Objetos de arte, de colección o de antigüedad	13.740	14,9%
89	Navegación marítima o fluvial	3.977	4,3%
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios	3.937	4,3%
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía, cinematografía	3.535	3,8%
Subtotal principales		89.120	96,8%
Los demás capítulos		2.899	3,2%
Total contrabando abierto Reino Unido		92.019	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

En el fenómeno de subfacturación con la Unión Europea, los productos del capítulo 84 (Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes), procedentes de Italia, presentan un monto de US\$ 135 millones, el 77,8% del total de este fenómeno con este país. Ver cuadro 23.

**Cuadro 23. Contrabando técnico por subfacturación, proveniente de Italia
por capítulos del arancel**

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	135.257	77,8%
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios	12.619	7,3%
40	Caucho y manufacturas	5.829	3,4%
71	Perlas finas, piedras y metales preciosos	3.609	2,1%
96	Manufacturas diversas	1.708	1,0%
Subtotal principales		159.021	91,5%
Los demás capítulos		14.773	8,5%
Total subfacturación Italia		173.794	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Los fenómenos de sobrefacturación y cambio de procedencia en Europa, se presentan principalmente en el comercio con Bélgica. En este sentido, se tiene que los principales bienes asociados a dichos fenómenos, están clasificados en el capítulo 87 (Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios), con US\$ 229 millones por sobrefacturación, y US\$ 54 millones por cambio de procedencia. Ver cuadros 24 y 26. El caso de la sobrefacturación en las importaciones provenientes de España, merece también especial atención; muy especialmente en los productos del capítulo 30 (Productos farmacéuticos), que representan el 31,0% (US\$ 46 millones) del monto de este fenómeno de distorsión con dicho país. Ver cuadros 25.

**Cuadro 24. Contrabando técnico por sobrefacturación, proveniente de Bélgica
por capítulos del arancel**

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios	228.720	45,4%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	61.238	12,1%
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	31.699	6,3%
38	Productos diversos de las industrias químicas	28.654	5,7%
39	Materias plásticas y manufacturas	26.315	5,2%
Subtotal principales		376.626	74,7%
Los demás capítulos		127.515	25,3%
Total sobrefacturación Bélgica		504.141	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

**Cuadro 25. Contrabando técnico por sobrefacturación, proveniente de España
por capítulos del arancel**

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
30	Productos farmacéuticos	45.968	31,0%
29	Productos químicos orgánicos	26.667	18,0%
62	Prendas y complementos de vestir, excepto de punto	20.532	13,8%
64	Calzado, botines, artículos análogos y partes	10.931	7,4%
61	Prendas y complementos de vestir, de punto	9.013	6,1%
Subtotal principales		113.112	76,3%
Los demás capítulos		35.207	23,7%
Total sobrefacturación España		148.319	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Cuadro 26. Contrabando técnico por cambio de procedencia cuando reporta Bélgica por capítulos del arancel

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios	53.909	17,7%
30	Productos farmacéuticos	48.289	15,9%
29	Productos químicos orgánicos	46.728	15,4%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	26.830	8,8%
40	Caucho y manufacturas	15.990	5,3%
Subtotal principales		191.747	63,1%
Los demás capítulos		112.278	36,9%
Total cambio de procedencia Bélgica		304.024	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

El fenómeno de la distorsión por cambio en la posición arancelaria en el comercio con Europa se estima en US\$ 1.159 millones, de los cuales US\$ 164 millones corresponden al comercio con Italia, el cual afecta principalmente al capítulo 84 (Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes), con US\$ 74 millones, el 45,4% del monto por este fenómeno de distorsión en las importaciones desde este país. Ver cuadro 27.

Cuadro 27. Contrabando técnico por cambio de posición arancelaria en el comercio con Italia por capítulos del arancel

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	74.287	45,4%
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	15.275	9,3%
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios	7.821	4,8%
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía, cinematografía	7.402	4,5%
39	Materias plásticas y manufacturas	6.783	4,1%
Subtotal principales		111.568	68,2%
Los demás capítulos		51.947	31,8%
Total cambio de subpartida Italia		163.516	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

2.1.3. Distorsión de las importaciones procedentes de Asia

En el grupo regional de Asia, los fenómenos de distorsión de las importaciones predominantes, son el cambio de posición arancelaria (US\$ 2.126 millones), la subfacturación (US\$ 1.371 millones) y el cambio de procedencia (US\$ 1.261 millones). China es el país de la región con mayor aporte al contrabando técnico en las cuatro tipologías abordadas en este informe, el caso particular de este país, es abordado posteriormente en la **sección 3.2**. Ver cuadros 28 y 29.

Cuadro 28. Estimación de la distorsión – Asia

Cifras en millones de dólares FOB

País / Región	Contrabando abierto	Contrabando técnico			
		Subfacturación	Sobrefacturación	Cambio de procedencia	Cambio de posición arancelaria
China	10	587	163	714	1.192
Corea del Sur	24	166	44	58	280
Hong Kong	0	6	299	93	59
India	2	369	62	81	147
Indonesia	15	12	11	9	28
Israel	32	26	86	96	89
Japón	6	48	26	60	146
Malasia	17	7	23	4	27
Rusia	19	34	64	93	17
Singapur	11	10	4	32	27
Tailandia	47	11	23	6	31
Taiwán	11	95	8	16	83
Asia	194	1.371	813	1.261	2.126

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Los tres principales países de la región Asia, de donde se estima ingresan mercancías por el fenómeno de contrabando abierto, son en su orden: Tailandia US\$ 47 millones, Israel US\$ 32 millones y Corea del Sur US\$ 24 millones.

Cuadro 29. Participación de cada fenómeno – Asia

Participación porcentual por región y tipo de distorsión

País / Región	Contrabando abierto	Contrabando técnico			
		Subfacturación	Sobrefacturación	Cambio de procedencia	Cambio de posición arancelaria
China	5,4%	42,8%	20,0%	56,6%	56,1%
Corea del Sur	12,6%	12,1%	5,4%	4,6%	13,2%
Hong Kong	0,0%	0,5%	36,8%	7,3%	2,8%
India	1,2%	26,9%	7,6%	6,4%	6,9%
Indonesia	7,7%	0,9%	1,3%	0,7%	1,3%
Israel	16,2%	1,9%	10,6%	7,6%	4,2%
Japón	2,8%	3,5%	3,2%	4,7%	6,9%
Malasia	8,7%	0,5%	2,8%	0,3%	1,3%
Rusia	9,7%	2,5%	7,8%	7,4%	0,8%
Singapur	5,9%	0,7%	0,5%	2,5%	1,3%
Tailandia	24,2%	0,8%	2,9%	0,5%	1,5%
Taiwán	5,6%	6,9%	1,0%	1,3%	3,9%
Asia	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Para el caso del contrabando abierto proveniente de Tailandia, los productos involucrados están incluidos principalmente en el capítulo 87 (Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios) por valor FOB de US\$ 19 millones. Ver cuadro 30. También sobresale el monto de este flagelo en las importaciones que provienen de Israel. Ver cuadro 31.

**Cuadro 30. Contrabando abierto proveniente de Tailandia
por capítulos del arancel**

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios	19.015	40,4%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	12.227	26,0%
55	Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	10.110	21,5%
52	Algodón	2.300	4,9%
30	Productos farmacéuticos	554	1,2%
Subtotal principales		44.207	94,0%
Los demás capítulos		2.815	6,0%
Total contrabando abierto Tailandia		47.022	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, CCI y Contraloría General de Panamá

**Cuadro 31. Contrabando abierto proveniente de Israel
por capítulos del arancel**

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
88	Navegación aérea o espacial	24.384	77,4%
29	Productos químicos orgánicos	2.889	9,2%
34	Jabones, ceras artificiales, pastas	1.994	6,3%
48	Papel, cartón y sus manufacturas	894	2,8%
39	Materias plásticas y manufacturas	595	1,9%
Subtotal principales		30.755	97,6%
Los demás capítulos		753	2,4%
Total contrabando abierto Israel		31.508	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

La subfacturación que afecta principalmente en esta región el comercio con China (país analizado más ampliamente en la **sección 3.2**); también merece mención en el comercio con India, caso en el cual el 79,0% de los US\$ 369 millones corresponden al capítulo 87 (Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios). Ver cuadro 32.

**Cuadro 32. Contrabando técnico por subfacturación, proveniente de la India
por capítulos del arancel**

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios	291.281	79,0%
76	Aluminio y sus manufacturas	32.665	8,9%
38	Productos diversos de las industrias químicas	10.308	2,8%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	9.494	2,6%
39	Materias plásticas y manufacturas	6.141	1,7%
Subtotal principales		349.889	94,9%
Los demás capítulos		18.988	5,1%
Total subfacturación India		368.877	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

La región de Asia, tiene en Hong Kong el país que más impacta la sobrefacturación como fenómeno de contrabando en las importaciones colombianas, y muy especialmente sobre los bienes clasificados en el capítulo 85 (Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos), con un valor de US\$ 165 millones. Ver cuadro 33.

**Cuadro 33. Contrabando técnico por sobrefacturación, proveniente de Hong Kong
por capítulos del arancel**

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	165.411	55,3%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	100.149	33,5%
42	Manufacturas de cuero, artículos de viaje, bolsos	6.345	2,1%
62	Prendas y complementos de vestir, excepto de punto	4.367	1,5%
64	Calzado, botines, artículos análogos y partes	3.963	1,3%
Subtotal principales		280.235	93,6%
Los demás capítulos		19.145	6,4%
Total sobrefacturación Hong Kong		299.380	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

El cambio de procedencia como tipología estimada por esta metodología, afecta principalmente en esta región el comercio con China (país analizado más ampliamente en la **sección 3.2**).

El cambio en la posición arancelaria como fenómeno de distorsión en las importaciones procedentes de Asia, además de China, tiene mucha relevancia en el comercio con Corea del Sur; muy particularmente en el capítulo 87 (Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios); que afectó con el 46,7% de los US\$ 280 millones que sumó este flagelo con dicho país en el año 2014. Ver cuadro 34.

Cuadro 34. Contrabando técnico por cambio de posición arancelaria en el comercio con Corea del sur por capítulos del arancel

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios	130.654	46,7%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	44.012	15,7%
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	33.342	11,9%
39	Materias plásticas y manufacturas	21.424	7,7%
73	Manufactura de fundición, de hierro o acero	11.283	4,0%
Subtotal principales		240.716	86,0%
Los demás capítulos		39.186	14,0%
Total cambio de subpartida Corea del Sur		279.902	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

2.1.4. Distorsión de las importaciones procedentes de Norteamérica

Los fenómenos de cambio de posición arancelaria y cambio de procedencia, predominan en el comercio con Estados Unidos. Ver cuadros 35 y 36.

Cuadro 35. Estimación de la distorsión – Norteamérica

Cifras en millones de dólares FOB

País / Región	Contrabando abierto	Contrabando técnico			
		Subfacturación	Sobrefacturación	Cambio de procedencia	Cambio de posición arancelaria
Canadá	10	88	35	328	68
Estados Unidos	47	775	960	1.186	1.843
Norteamérica	58	863	995	1.514	1.911

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Cuadro 36. Participación de cada fenómeno – Norteamérica

Participación porcentual por región y tipo de distorsión

País / Región	Contrabando abierto	Contrabando técnico			
		Subfacturación	Sobrefacturación	Cambio de procedencia	Cambio de posición arancelaria
Canadá	17,7%	10,1%	3,5%	21,6%	3,6%
Estados Unidos	82,3%	89,9%	96,5%	78,4%	96,4%
Norteamérica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

En comparación con Estados Unidos, Canadá reporta menores valores en cada uno de los fenómenos de distorsión del informe. Estados Unidos es analizado con mayor detalle en la **sección 3.4** de este informe.

El contrabando abierto procedente de Canadá, se estima en US\$ 10 millones, de los cuales US\$ 3 millones corresponden a bienes del capítulo 2 (Carnes y despojos comestibles). Ver cuadro 37.

**Cuadro 37. Contrabando abierto proveniente de Canadá
por capítulos del arancel**

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
2	Carnes y despojos comestibles	3.123	30,6%
7	Legumbres y hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	1.970	19,3%
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios	1.328	13,0%
76	Aluminio y sus manufacturas	746	7,3%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	622	6,1%
Subtotal principales		7.789	76,3%
Los demás capítulos		2.419	23,7%
Total contrabando abierto Canadá		10.208	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Por contrabando técnico en las importaciones procedentes de Canadá, es importante mencionar el fenómeno de cambio de procedencia, el cual se estima equivale a US\$ 328 millones. Este fenómeno en este país, se presenta principalmente asociado a las importaciones de los bienes del capítulo 10 (Cereales), por valor estimado de US\$ 295 millones. Ver cuadro 38.

**Cuadro 38. Contrabando técnico por cambio de procedencia cuando reporta Canadá
por capítulos del arancel**

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
10	Cereales	294.688	90,0%
88	Navegación aérea o espacial	14.493	4,4%
36	Pólvoras, explosivos, fósforos	3.330	1,0%
15	Grasas y aceites animales o vegetales	1.866	0,6%
17	Azúcares y artículos confitería	1.662	0,5%
Subtotal principales		316.038	96,5%
Los demás capítulos		11.560	3,5%
Total cambio de procedencia Canadá		327.599	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

2.2. Estimación de los fenómenos de distorsión por capítulos del arancel

Luego de analizar las estimaciones del valor de cada uno de los fenómenos de distorsión y su trascendencia en cada uno de los grupos regionales y países en estudio, resulta necesario describir con mayor detalle la distribución en los capítulos del arancel en cada uno de estos fenómenos.

2.2.1. Contrabando abierto por capítulos del arancel

Las cifras del ejercicio de estadística espejo, estiman que el contrabando abierto presentado durante el año 2014 asciende a un monto total de US\$ 649 millones, de los cuales el 68,8% está distribuido en 10 capítulos del arancel. Ver cuadro 39.

Como se observa, el fenómeno de contrabando abierto afecta diversos productos. Sin embargo, las cifras muestran una mayor participación en los capítulos: 88 (Navegación aérea o espacial), 84 (Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes) y 87 (Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios), que suman el 46,2% del total de este fenómeno, US\$ 300 millones. Ver cuadro 39.

Cuadro 39. Contrabando abierto por capítulos del arancel

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
88	Navegación aérea o espacial	116.650	18,0%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	106.241	16,4%
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios	77.120	11,9%
12	Semillas y frutos oleaginosos, forrajes	29.698	4,6%
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	25.947	4,0%
48	Papel, cartón y sus manufacturas	21.557	3,3%
55	Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	19.843	3,1%
72	Fundición, hierro y acero	16.835	2,6%
95	Juguetes, artículos para recreo, deporte; partes y accesorios	16.620	2,6%
93	Armas y municiones, sus partes y accesorios	15.929	2,5%
Subtotal principales capítulos		446.441	68,8%
Demás capítulos		202.383	31,2%
Total contrabando abierto		648.824	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

2.2.2. Subfacturación por capítulos del arancel

El fenómeno de subfacturación es uno de los más críticos de acuerdo con las cifras observadas, y asciende a US\$ 5.801 millones. El capítulo 87 (Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y

accesorios) es el que presenta la mayor participación en este fenómeno. Es así como se estima que durante el año 2014, ingresaron irregularmente US\$ 965 millones (16,6%) por este capítulo en la modalidad de subfacturación. Ver cuadro 40.

Cuadro 40. Contrabando técnico por subfacturación, por capítulos del arancel

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios	964.739	16,6%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	517.660	8,9%
27	Combustibles y aceites minerales y sus productos	386.446	6,7%
23	Residuos industrias alimentarias. Alimentos para animales	346.139	6,0%
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	265.276	4,6%
15	Grasas y aceites animales o vegetales	246.284	4,2%
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	224.712	3,9%
62	Prendas y complementos de vestir, excepto de punto	182.427	3,1%
38	Productos diversos de las industrias químicas	167.947	2,9%
33	Aceites esenciales, perfumería, cosméticos	145.385	2,5%
Subtotal principales capítulos		3.447.016	59,4%
Demás capítulos		2.353.756	40,6%
Total subfacturación		5.800.773	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

2.2.3. Sobrefacturación por capítulos del arancel

Los capítulos 84 (Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes) y 85 del arancel (Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos); son los más afectados por el fenómeno de sobrefacturación, que se estima sumó en el 2014 US\$3.711 millones; estos dos capítulos aportaron US\$ 1.011 millones que representaron el 27,3% del total de este fenómeno durante el año. Ver cuadro 41.

Cuadro 41. Contrabando técnico por sobrefacturación, por capítulos del arancel

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	525.761	14,2%
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	485.628	13,1%
30	Productos farmacéuticos	335.864	9,0%
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios	331.617	8,9%
88	Navegación aérea o espacial	253.567	6,8%
23	Residuos industrias alimentarias. Alimentos para animales	237.050	6,4%
73	Manufactura de fundición, de hierro o acero	131.160	3,5%
29	Productos químicos orgánicos	99.816	2,7%
31	Abonos	87.697	2,4%
89	Navegación marítima o fluvial	82.359	2,2%
Subtotal principales capítulos		2.570.518	69,3%
Demás capítulos		1.140.980	30,7%
Total sobrefacturación		3.711.498	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

2.2.4. Cambio de procedencia por capítulos del arancel

Se destaca el capítulo 84 (Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes), que con US\$ 623 millones, representa el 12,1% del valor total del fenómeno de cambio de procedencia. Ver cuadro 42.

Cuadro 42. Contrabando técnico por cambio de procedencia, por capítulos del arancel

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	622.991	12,1%
10	Cereales	504.636	9,8%
88	Navegación aérea o espacial	418.601	8,1%
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	406.959	7,9%
29	Productos químicos orgánicos	312.925	6,1%
30	Productos farmacéuticos	218.024	4,2%
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios	156.715	3,0%
69	Productos cerámicos	153.449	3,0%
38	Productos diversos de las industrias químicas	149.567	2,9%
15	Grasas y aceites animales o vegetales	139.122	2,7%
Subtotal principales capítulos		3.082.990	59,9%
Demás capítulos		2.060.399	40,1%
Total cambio de procedencia		5.143.389	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

2.2.5. Cambio de posición arancelaria, por capítulos del arancel

Los tres principales capítulos del arancel afectados por el fenómeno de cambio de posición arancelaria son, en su orden, el capítulo 84 (Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos), con US\$ 1.344 millones; el capítulo 85 (Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos), con US\$ 891 millones y el capítulo 87 (Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios), con US\$ 513 millones. Ver cuadro 43.

Cuadro 43. Contrabando técnico por cambio de posición arancelaria, por capítulos del arancel

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	1.344.487	21,6%
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	890.754	14,3%
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios	513.449	8,3%
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía, cinematografía	404.494	6,5%
39	Materias plásticas y manufacturas	272.688	4,4%
29	Productos químicos orgánicos	216.016	3,5%
73	Manufactura de fundición, de hierro o acero	207.373	3,3%
72	Fundición, hierro y acero	204.967	3,3%
12	Semillas y frutos oleaginosos, forrajes	173.716	2,8%
48	Papel, cartón y sus manufacturas	132.728	2,1%
Subtotal principales capítulos		4.360.672	70,2%
Demás capítulos		1.850.370	29,8%
Total cambio de subpartida		6.211.041	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

2.3. Indicador de la evasión

Luego de la estimación del valor de cada uno de los fenómenos de distorsión, se presenta el indicador de evasión por región (ver literal E en el anexo metodológico), que permite comprender la magnitud de dicha distorsión, como proporción del total de las importaciones del año 2014 (vistas a través del reporte de valores exportados por los países proveedores (muestra) en la base de la ONU, CCI y Contraloría General de Panamá). Ver cuadro 44.

Cuadro 44. Indicador de evasión

cifras en millones de dólares FOB y porcentaje

Conceptos	América Latina y el Caribe	Asia	Europa	Norteamérica	Total
Valor de las Importaciones registradas en Colombia (MD)	13.285	14.724	7.231	21.185	56.426
A) Valor de las Exportaciones a Colombia (XE)	13.190	13.514	7.791	19.914	54.410
B) Contrabando abierto	86	194	311	58	649
C) Subfacturación	2.321	1.371	1.245	863	5.801
Indicadores					
Indicador de evasión (B+C)/A	18,3%	11,6%	20,0%	4,6%	11,9%

Fuente: Declaraciones de importación en la Bodega de datos - Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Como se observa en el total del indicador de evasión, el 11,9% del valor de las importaciones del año 2014 dentro de los países de la muestra, estuvo afectado por contrabando abierto o por subfacturación. Las regiones de Europa y América Latina y el Caribe, son las que más afectan el comportamiento de este indicador en el año.

CAPÍTULO 3. PAÍSES MÁS RELEVANTES POR FENÓMENO DE DISTORSIÓN Y GRUPO REGIONAL.

3.1. Distorsión en las importaciones provenientes de Panamá

Colombia reportó importaciones de Panamá por valor de US\$ 924 millones; mientras que Panamá reportó haber enviado un total de US\$ 1.852 millones (incluyendo la Zona Libre de Colón); como se deduce, la distorsión observada en este país, lo ubica con Estados Unidos, Bélgica, Alemania y Francia, dentro de las cinco más grandes distorsiones observadas en la muestra de países del 2014; Este país al igual que Bélgica, están durante los cuatro años 2011-2014 originando las dos mayores distorsiones observadas.

3.1.1. Magnitud del contrabando abierto

Cuadro 45. Contrabando abierto proveniente de Panamá por capítulos del arancel

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	3.814	24,5%
41	Pieles y cueros	2.662	17,1%
64	Calzado, botines, artículos análogos y partes	2.531	16,2%
9	Café, té, yerbamate y especias	1.694	10,9%
71	Perlas finas, piedras y metales preciosos	1.141	7,3%
33	Aceites esenciales, perfumería, cosméticos	718	4,6%
62	Prendas y complementos de vestir, excepto de punto	472	3,0%
72	Fundición, hierro y acero	345	2,2%
18	Cacao y sus preparaciones	303	1,9%
59	Tejidos impregnados, recubiertos	270	1,7%
Subtotal principales		13.951	89,6%
Los demás capítulos		1.627	10,4%
Total por contrabando abierto procedente de Panamá		15.578	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Así las cosas, conforme las cifras del cuadro 45, el 24,5% del contrabando abierto que ingresa al país proveniente de Panamá, corresponde a bebidas alcohólicas y el 17,1% a pieles y cueros; estos son los principales capítulos del arancel de aduanas afectados por este fenómeno en el comercio con este país. Los Diez primeros capítulos contribuyen con el 89,6% del valor de este fenómeno con Panamá.

3.1.2. Magnitud del contrabando técnico

Cuadro 46. Contrabando técnico por subfacturación, proveniente de Panamá por capítulos del arancel

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
62	Prendas y complementos de vestir, excepto de punto	180.608	17,1%
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	132.120	12,5%
64	Calzado, botines, artículos análogos y partes	123.054	11,7%
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	119.683	11,3%
33	Aceites esenciales, perfumería, cosméticos	117.255	11,1%
61	Prendas y complementos de vestir, de punto	56.301	5,3%
71	Perlas finas, piedras y metales preciosos	47.038	4,5%
54	Filamentos sintéticos o artificiales	36.628	3,5%
63	Demás artículos textiles confeccionados	29.821	2,8%
91	Relojería	28.600	2,7%
Subtotal principales		871.109	82,6%
Los demás capítulos		183.798	17,4%
Total por subfacturación procedente de Panamá		1.054.907	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU,CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

De acuerdo con el cuadro 46, el 17,1% de la subfacturación de este país, proviene de prendas de vestir (exceptuando de punto), el 12,5% a licores, 11,7% a calzado, 11,3% a electrodomésticos y 11,1% a perfumería; dentro de los cinco capítulos del arancel más importantes para la estimación de la subfacturación de las importaciones provenientes de Panamá. Los 10 principales capítulos contribuyen con el 82,6% de toda la subfacturación que afectó las importaciones desde Panamá en el 2014.

**Cuadro 47. Contrabando técnico por sobrefacturación, proveniente de Panamá
por capítulos del arancel**

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
89	Navegación marítima o fluvial	39.600	50,9%
27	Combustibles y aceites minerales y sus productos	21.409	27,5%
30	Productos farmacéuticos	7.525	9,7%
21	Preparaciones alimenticias diversas	1.992	2,6%
55	Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	1.580	2,0%
29	Productos químicos orgánicos	1.527	2,0%
49	Productos editoriales, prensa, textos	1.410	1,8%
68	Manufacturas de piedra, yeso, cemento, mica y análogas	1.011	1,3%
23	Residuos industrias alimentarias. Alimentos para animales	313	0,4%
17	Azúcares y artículos confitería	297	0,4%
Subtotal principales		76.665	98,5%
Los demás capítulos		1.197	1,5%
Total por sobrefacturación procedente de Panamá		77.862	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU,CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Según cifras del cuadro 47, el 98,5% de la sobrefacturación proveniente de Panamá, corresponde a 10 capítulos y la sobrefacturación total del año con respecto a las importaciones de este país, suman US\$ 78 millones; de ellos el 50,9% es proveniente del capítulo “navegación marítima o fluvial” y el 27,5% corresponde a combustibles; los restantes capítulos tienen participaciones inferiores al 10% en este fenómeno de sobrefacturación en las compras al vecino país, Panamá.

Cuadro 48. Contrabando técnico por cambio de procedencia cuando reporta Panamá por capítulos del arancel

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
89	Navegación marítima o fluvial	17.565	27,0%
30	Productos farmacéuticos	6.660	10,2%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	5.098	7,8%
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía, cinematografía	5.010	7,7%
60	Tejidos de punto	4.266	6,5%
54	Filamentos sintéticos o artificiales	3.329	5,1%
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios	3.195	4,9%
88	Navegación aérea o espacial	3.125	4,8%
29	Productos químicos orgánicos	3.035	4,7%
27	Combustibles y aceites minerales y sus productos	2.687	4,1%
Subtotal principales		53.970	82,8%
Los demás capítulos		11.206	17,2%
Total por cambio de procedencia procedente de Panamá		65.175	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU,CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

El cuadro 48 indica que el 27,0% de la magnitud estimada del fenómeno de cambio de procedencia en las compras a Panamá, corresponde al capítulo de navegación marítima o fluvial y el 10,2% a productos farmacéuticos; los diez principales capítulos por monto de la distorsión, contribuyen con el 82,8% de todo el registro de cambio de procedencia declarado como proveniente de Panamá en el 2014, pero que muy seguramente procede de otro país.

Cuadro 49. Contrabando técnico por cambio de posición arancelaria en el comercio con Panamá por capítulos del arancel

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
64	Calzado, botines, artículos análogos y partes	65.699	27,0%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	47.047	19,4%
61	Prendas y complementos de vestir, de punto	35.499	14,6%
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	18.830	7,7%
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía, cinematografía	18.016	7,4%
30	Productos farmacéuticos	11.825	4,9%
62	Prendas y complementos de vestir, excepto de punto	11.392	4,7%
40	Caucho y manufacturas	4.019	1,7%
39	Materias plásticas y manufacturas	3.175	1,3%
73	Manufactura de fundición, de hierro o acero	2.348	1,0%
Subtotal principales		217.849	89,6%
Los demás capítulos		25.277	10,4%
Total por cambio de subpartida procedente de Panamá		243.125	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU,CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

El cuadro 49 muestra que el 27,0% del valor estimado como cambio de posición arancelaria en el comercio con Panamá, corresponde a calzado, el 19,4% a reactores y calderas y el 14,6% a prendas de vestir de punto, como los tres capítulos del arancel más importantes; los 10 principales capítulos que presentan este fenómeno con este país, contribuyen con el 89,6%, indicando que pueden obedecer a una subpartida diferente a la reportada; buscando con ello, un beneficio de reducción arancelaria o menor pago de IVA.

3.2. Distorsión en las importaciones provenientes de China

Colombia reportó importaciones de China por valor de US\$ 7.873 millones, mientras en la base de datos de la ONU, China reportó haber enviado un total de US\$ 7.426 millones; cifras que originan una distorsión total de US\$ 447 millones.

3.2.1. Magnitud del contrabando abierto

**Cuadro 50. Contrabando abierto proveniente de China
por capítulos del arancel**

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
16	Preparaciones de carne, pescado, crustáceos, moluscos	3.609	34,6%
48	Papel, cartón y sus manufacturas	3.390	32,5%
3	Pescados y crustáceos, moluscos e invertebrados acuáticos	1.226	11,8%
76	Aluminio y sus manufacturas	1.186	11,4%
55	Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	289	2,8%
15	Grasas y aceites animales o vegetales	241	2,3%
18	Cacao y sus preparaciones	210	2,0%
46	Manufactura de espartería y cestería	106	1,0%
41	Pieles y cueros	53	0,5%
51	Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crín	53	0,5%
Subtotal principales		10.362	99,4%
Los demás capítulos		64	0,6%
Total por contrabando abierto procedente de China		10.426	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU,CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

De acuerdo con los resultados del cuadro 50, el capítulo de mayor importancia del contrabando abierto proveniente de China, es el de preparaciones de carne y pescado, con el 34,6% y en segundo lugar, papel, cartón y sus manufacturas, con una participación del 32,5%; dentro del total de este fenómeno con dicho país por US\$ 10 millones. Estos dos capítulos representan entonces el 67,1% del total de contrabando abierto que procede de China.

3.2.2. Magnitud del contrabando técnico

Cuadro 51. Contrabando técnico por subfacturación, proveniente de China por capítulos del arancel

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios	136.157	23,2%
94	Muebles	99.633	17,0%
59	Tejidos impregnados, recubiertos	52.726	9,0%
72	Fundición, hierro y acero	45.379	7,7%
42	Manufacturas de cuero, artículos de viaje, bolsos	41.007	7,0%
61	Prendas y complementos de vestir, de punto	34.292	5,8%
54	Filamentos sintéticos o artificiales	23.508	4,0%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	18.044	3,1%
52	Algodón	18.016	3,1%
63	Demás artículos textiles confeccionados	15.966	2,7%
Subtotal principales		484.727	82,5%
Los demás capítulos		102.580	17,5%
Total por subfacturación procedente de China		587.307	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU,CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Conforme los resultados del cuadro 51, el 23,2% del menor registro en el valor de las importaciones provenientes de china, corresponde a vehículos y sus partes y 17,0% a muebles, los 10 primeros capítulos que afectan el fenómeno de la subfacturación con China, contribuyen con el 82,5% de la subfacturación con China.

**Cuadro 52. Contrabando técnico por sobrefacturación, proveniente de China
por capítulos del arancel**

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
73	Manufactura de fundición, de hierro o acero	26.887	16,5%
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	26.606	16,4%
31	Abonos	17.971	11,0%
29	Productos químicos orgánicos	17.504	10,8%
40	Caucho y manufacturas	11.610	7,1%
68	Manufacturas de piedra, yeso, cemento, mica y análogas	9.237	5,7%
64	Calzado, botines, artículos análogos y partes	7.209	4,4%
39	Materias plásticas y manufacturas	5.367	3,3%
28	Productos químicos inorgánicos	4.982	3,1%
49	Productos editoriales, prensa, textos	4.661	2,9%
Subtotal principales		132.034	81,1%
Los demás capítulos		30.687	18,9%
Total por sobrefacturación procedente de China		162.721	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU,CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

El cuadro 52, indica que la sobrefacturación en las importaciones colombianas de China en el 2014, proviene principalmente de los siguientes cuatro capítulos principales: 16,5% de manufacturas de fundición de hierro o acero, el 16,4% de electrodomésticos, 11,0% de abonos y 10,8% de productos químicos orgánicos. Los diez capítulos principales, participan con el 81,1% de la Sobrefacturación como fenómeno que afecta el comercio con china.

**Cuadro 53. Contrabando técnico por cambio de procedencia cuando reporta China
por capítulos del arancel**

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
95	Juguetes, artículos para recreo, deporte; partes y accesorios	111.576	15,6%
69	Productos cerámicos	88.760	12,4%
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	82.897	11,6%
29	Productos químicos orgánicos	80.225	11,2%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	65.817	9,2%
42	Manufacturas de cuero, artículos de viaje, bolsos	42.652	6,0%
62	Prendas y complementos de vestir, excepto de punto	37.617	5,3%
72	Fundición, hierro y acero	23.414	3,3%
73	Manufactura de fundición, de hierro o acero	17.970	2,5%
94	Muebles	15.341	2,1%
Subtotal principales		566.269	79,3%
Los demás capítulos		147.526	20,7%
Total por cambio de procedencia procedente de China		713.795	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU,CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Según las cifras del cuadro 53, el registro declarado como proveniente de China, cuando muy seguramente no lo es, corresponde principalmente a cuatro capítulos: 15,6% juguetes, 12,4% productos cerámicos, 11,6% electrodomésticos y 11,2% productos químicos orgánicos. Los diez principales capítulos, participan con el 79,3% del total del fenómeno cambio de procedencia, cuando se ha declarado en las exportaciones como provenientes de China.

Cuadro 54. Contrabando técnico por cambio de posición arancelaria en el comercio con China por capítulos del arancel

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	211.196	17,7%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	180.743	15,2%
73	Manufactura de fundición, de hierro o acero	85.578	7,2%
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios	84.023	7,0%
29	Productos químicos orgánicos	68.972	5,8%
72	Fundición, hierro y acero	54.114	4,5%
39	Materias plásticas y manufacturas	51.568	4,3%
52	Algodón	37.570	3,2%
55	Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	31.244	2,6%
76	Aluminio y sus manufacturas	30.091	2,5%
Subtotal principales		835.100	70,1%
Los demás capítulos		356.821	29,9%
Total por cambio de subpartida procedente de China		1.191.921	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU,CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

El cuadro 54, muestra que de los diez primeros capítulos en importancia dentro de este fenómeno de distorsión por cambio de posición arancelaria en las importaciones colombianas desde China, el 17,7% del valor es declarado en Colombia dentro del capítulo de electrodomésticos y el 15,2% en el capítulo de reactores, calderas y máquinas. Los 10 principales capítulos afectados, contribuyen con el 70,1% de todo el registro declarado como proveniente de China en una subpartida, pero que muy posiblemente difiere de la subpartida real a la que pertenece; buscando un beneficio de reducción arancelaria o menor pago de IVA.

3.3. Distorsión en las importaciones provenientes de Alemania

Colombia reportó importaciones de Alemania por valor de US\$ 1.500 millones, mientras en la base de datos de la ONU, Alemania reportó haber enviado un total de US\$ 2.267 millones, cifras que originan una de las cinco distorsiones más altas por US\$ 767 millones, similar a la observada con Bélgica y Francia.

3.3.1. Magnitud del contrabando abierto

**Cuadro 55. Contrabando abierto procedente de Alemania
por capítulos del arancel**

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios	35.632	95,4%
1	Animales vivos	649	1,7%
74	Cobre y sus manufacturas	388	1,0%
20	Preparaciones de legumbres u hortalizas, frutos, otras	342	0,9%
52	Algodón	177	0,5%
2	Carnes y despojos comestibles	37	0,1%
18	Cacao y sus preparaciones	32	0,1%
15	Grasas y aceites animales o vegetales	29	0,1%
78	Plomo y manufacturas	21	0,1%
61	Prendas y complementos de vestir, de punto	14	0,0%
Subtotal principales		37.320	99,9%
Los demás capítulos		20	0,1%
Total por contrabando abierto procedente de Alemania		37.340	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU,CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Las cifras del cuadro 55 muestran que en 10 capítulos está concentrado el 99,9% del fenómeno de contrabando abierto en las importaciones procedentes de Alemania y específicamente el 95,4% corresponde a vehículos automóviles, partes y accesorios.

3.3.2. Magnitud del contrabando técnico

Cuadro 56. Contrabando técnico por subfacturación, proveniente de Alemania por capítulos del arancel

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios	147.970	35,9%
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	62.213	15,1%
30	Productos farmacéuticos	48.252	11,7%
38	Productos diversos de las industrias químicas	32.594	7,9%
39	Materias plásticas y manufacturas	28.932	7,0%
48	Papel, cartón y sus manufacturas	17.676	4,3%
40	Caucho y manufacturas	12.740	3,1%
34	Jabones, ceras artificiales, pastas	8.931	2,2%
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	7.480	1,8%
25	Sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos	7.372	1,8%
Subtotal principales		374.159	90,8%
Subtotal los demás		38.126	9,2%
Total por subfacturación procedente de Alemania		412.285	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU,CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Conforme a las cifras del cuadro 56, el 35,9% de la subfacturación como fenómeno de la distorsión de las importaciones de Alemania, se encuentra explicada por el capítulo de vehículos y sus partes y el 15,1% por el capítulo de reactores, calderas y máquinas. Los diez capítulos principales, participan con el 90,8% de la subfacturación como fenómeno de la distorsión en las importaciones provenientes de Alemania.

Cuadro 57. Contrabando técnico por sobrefacturación, proveniente de Alemania por capítulos del arancel

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía, cinematografía	10.471	24,4%
71	Perlas finas, piedras y metales preciosos	9.554	22,3%
95	Juguetes, artículos para recreo, deporte; partes y accesorios	9.452	22,1%
73	Manufactura de fundición, de hierro o acero	3.115	7,3%
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	2.847	6,6%
44	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera	2.038	4,8%
35	Materias albuminoideas, colas	1.330	3,1%
52	Algodón	958	2,2%
69	Productos cerámicos	722	1,7%
89	Navegación marítima o fluvial	492	1,1%
Subtotal principales		40.979	95,6%
Los demás capítulos		1.873	4,4%
Total por sobrefacturación procedente de Alemania		42.852	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU,CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

De acuerdo con el cuadro 57, los 10 capítulos que soportan la sobrefacturación proveniente de Alemania suman el 95,6%; de ellos, los instrumentos de óptica, capítulo 90, aportan el 24,4% a este fenómeno de distorsión en las importaciones de Alemania y los capítulos 71, piedras y metales preciosos, junto con el 95, juguetes, aportan porcentajes similares, 22,3% y 22,1% respectivamente a este flagelo en las importaciones desde Alemania.

Cuadro 58. Contrabando técnico por cambio de procedencia cuando reporta Alemania por capítulos del arancel

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	47.632	20,8%
38	Productos diversos de las industrias químicas	37.866	16,5%
29	Productos químicos orgánicos	14.557	6,3%
93	Armas y municiones, sus partes y accesorios	13.281	5,8%
31	Abonos	12.451	5,4%
39	Materias plásticas y manufacturas	10.807	4,7%
32	Extractos curtientes, pinturas, tintas	9.829	4,3%
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	9.802	4,3%
30	Productos farmacéuticos	8.574	3,7%
10	Cereales	8.083	3,5%
Subtotal principales		172.882	75,3%
Los demás capítulos		56.605	24,7%
Total por cambio de procedencia procedente de Alemania		229.487	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU,CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

En el cuadro 58, puede verse que la mercancía declarada como proveniente de Alemania, pero que no lo es, tiene entre los 2 principales capítulos para este tipo de distorsión, el capítulo 84 reactores nucleares, calderas y máquinas con el 20,8%, y el capítulo 38 correspondiente a productos diversos de la industria química con el 16,5%. Los 10 principales capítulos participan con el 75,3% de ésta distorsión.

Cuadro 59. Contrabando técnico por cambio de posición arancelaria en el comercio con Alemania por capítulos del arancel

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	96.831	33,1%
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	41.608	14,2%
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía, cinematografía	39.132	13,4%
29	Productos químicos orgánicos	19.930	6,8%
30	Productos farmacéuticos	19.475	6,7%
39	Materias plásticas y manufacturas	9.107	3,1%
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios	8.827	3,0%
38	Productos diversos de las industrias químicas	7.219	2,5%
48	Papel, cartón y sus manufacturas	6.595	2,3%
32	Extractos curtientes, pinturas, tintas	5.065	1,7%
Subtotal principales		253.787	86,8%
Los demás capítulos		38.596	13,2%
Total por cambio de subpartida procedente de Alemania		292.383	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU,CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

De acuerdo con las cifras del cuadro 59, el cambio de posición arancelaria declarado proveniente de Alemania, corresponde en un 86,8% a los 10 principales capítulos; de ellos el 33,1% pertenece a reactores y máquinas, el 14,2% a electrodomésticos y el 13,4% a aparatos de óptica y cinematografía.

3.4. Distorsión en las importaciones provenientes de Estados Unidos

Estados Unidos es el principal socio comercial de Colombia, con un 33,4% del total de las importaciones declaradas en la muestra del año 2014.

Colombia reportó importaciones de Estados Unidos por valor de US\$ 20.407 millones, mientras que en la base de datos de la ONU, Estados Unidos reportó haber enviado al país un total de US\$ 19.391 millones.

3.4.1. Magnitud del contrabando abierto

Cuadro 60. Contrabando abierto procedente de Estados Unidos por capítulos del arancel

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
12	Semillas y frutos oleaginosos, forrajes	21.567	45,5%
95	Juguetes, artículos para recreo, deporte; partes y accesorios	16.609	35,1%
8	Frutos comestibles, cortezas de agrios o melones	2.423	5,1%
44	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera	1.490	3,1%
1	Animales vivos	977	2,1%
41	Pieles y cueros	808	1,7%
60	Tejidos de punto	774	1,6%
52	Algodón	645	1,4%
58	Tejidos especiales, superficies textiles con pelo	606	1,3%
47	Pastas de madera, desperdicios de papel o cartón	493	1,0%
Subtotal principales		46.392	98,0%
Los demás capítulos		968	2,0%
Total por contrabando abierto procedente de Estados Unidos		47.360	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU,CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

En el cuadro 60, puede verse que los principales 10 capítulos afectados por este fenómeno con Estados Unidos, participan con el 98,0%; entre ellos, vale la pena resaltar que el 45,5% corresponde a semillas y frutos oleaginosos y el 35,1% corresponde a juguetería; como los de mayor importancia dentro de este fenómeno con este país.

3.4.2. Magnitud del contrabando técnico

Cuadro 61. Contrabando técnico por subfacturación, proveniente de Estados Unidos por capítulos del arancel

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
27	Combustibles y aceites minerales y sus productos	288.257	37,2%
10	Cereales	92.380	11,9%
38	Productos diversos de las industrias químicas	63.800	8,2%
29	Productos químicos orgánicos	39.577	5,1%
21	Preparaciones alimenticias diversas	39.223	5,1%
12	Semillas y frutos oleaginosos, forrajes	38.938	5,0%
48	Papel, cartón y sus manufacturas	36.348	4,7%
28	Productos químicos inorgánicos	32.946	4,2%
2	Carnes y despojos comestibles	21.719	2,8%
30	Productos farmacéuticos	16.777	2,2%
Subtotal principales		669.967	86,4%
Los demás capítulos		105.299	13,6%
Total por subfacturación procedente de Estados Unidos		775.266	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU,CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Según las cifras del cuadro 61, el 37,2% de la subfacturación con este país, se encuentra explicada por el capítulo de combustibles. Los primeros 10 capítulos participan con el 86,4% de la subfacturación proveniente de Estados Unidos.

Cuadro 62. Contrabando técnico por sobrefacturación, proveniente de Estados Unidos por capítulos del arancel

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	286.497	29,8%
88	Navegación aérea o espacial	166.352	17,3%
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	110.810	11,5%
23	Residuos industrias alimentarias. Alimentos para animales	77.831	8,1%
73	Manufactura de fundición, de hierro o acero	62.181	6,5%
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios	56.825	5,9%
40	Caucho y manufacturas	32.425	3,4%
39	Materias plásticas y manufacturas	19.582	2,0%
32	Extractos curtientes, pinturas, tintas	17.370	1,8%
31	Abonos	15.849	1,7%
Subtotal principales		845.723	88,1%
Los demás capítulos		114.492	11,9%
Total por sobrefacturación procedente de Estados Unidos		960.214	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU,CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

En el cuadro 62, se aprecia que el 88,1% de la sobrefacturación en el comercio con Estados Unidos en el 2014, se soporta en 10 capítulos; de los cuales el 29,8% corresponde al capítulo de reactores y calderas y el 17,3% corresponde a navegación aérea o espacial, entre los principales.

Cuadro 63. Contrabando técnico por cambio de procedencia cuando reporta Estados Unidos por capítulos del arancel

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	234.370	19,8%
10	Cereales	197.505	16,6%
88	Navegación aérea o espacial	138.212	11,6%
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	101.265	8,5%
38	Productos diversos de las industrias químicas	60.361	5,1%
30	Productos farmacéuticos	45.165	3,8%
29	Productos químicos orgánicos	40.289	3,4%
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía, cinematografía	39.640	3,3%
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios	34.002	2,9%
73	Manufactura de fundición, de hierro o acero	32.955	2,8%
Subtotal principales		923.763	77,9%
Los demás capítulos		262.689	22,1%
Total por cambio de procedencia procedente de Estados Unidos		1.186.452	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU,CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Conforme las cifras del cuadro 63, mercancía declarada como proveniente de Estados Unidos, pero que muy posiblemente no lo es, se debe realzar que el 19,8% corresponde a reactores, calderas y máquinas y el 16,6% a cereales. Los 10 principales capítulos participan con el 77,9% de ésta distorsión (cambio de procedencia) en las importaciones de Estados Unidos.

Cuadro 64. Contrabando técnico por cambio de posición arancelaria en el comercio con Estados Unidos por capítulos del arancel

Cifras en miles de dólares FOB

Capítulo arancel	Descripción	Valor	% partc.
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes	474.829	25,8%
85	Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen	240.018	13,0%
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía, cinematografía	176.764	9,6%
12	Semillas y frutos oleaginosos, forrajes	133.097	7,2%
39	Materias plásticas y manufacturas	87.810	4,8%
29	Productos químicos orgánicos	69.054	3,7%
87	Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios	64.663	3,5%
73	Manufactura de fundición, de hierro o acero	63.493	3,4%
27	Combustibles y aceites minerales y sus productos	51.017	2,8%
48	Papel, cartón y sus manufacturas	46.319	2,5%
Subtotal principales		1.407.065	76,4%
Los demás capítulos		435.447	23,6%
Total por cambio de subpartida procedente de Estados Unidos		1.842.512	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU,CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

De acuerdo con las cifras del cuadro 64, el cambio de posición arancelaria de mercancía declarada como proveniente de Estados Unidos, corresponde en un 76,4% a los 10 principales capítulos, de ellos, el 25,8% corresponde a reactores y máquinas, el 13,0% a electrodomésticos y el 9,6% a aparatos de óptica y de fotografía.

3.5. Comparativo de los informes 2011-2014 (países que cruzan)

Partiendo de una metodología igual en los cuatro años, y de una gran mayoría de países que cruzan en los cuatro informes (30 de los 37), se presenta una breve comparación que pretende evaluar cambios por país y tipo de distorsión; considerando que dado que Venezuela no reportó la información espejo para el informe del 2014, debió ser eliminada de los años anteriores para posibilitar este análisis en el tiempo de los mismos 30 países.

**Cuadro 65. Comparativo de resultados informes 2011 a 2014
por tipo de distorsión y región**

cifras en millones de dólares FOB y porcentaje

Tipología	Región	Año de la declaración				Participación Porcentual				Variación Porcentual		
		2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2012/2011	2013/2012	2014/2013
CONTRABANDO ABIERTO	América Latina y el Caribe	190	294	148	86	30,3%	47,8%	27,3%	18,0%	55,0%	-49,8%	-41,6%
	Asia	119	125	165	124	19,1%	20,3%	30,5%	25,8%	4,8%	32,0%	-25,2%
	Europa	247	114	147	212	39,4%	18,6%	27,1%	44,2%	-53,7%	28,4%	44,4%
	Norteamérica	70	81	82	58	11,2%	13,2%	15,2%	12,0%	16,2%	0,8%	-29,9%
	Total	627	615	542	480	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	-1,8%	-11,9%	-11,5%
SUBFACTURACION	América Latina y el Caribe	2.049	1.654	2.251	2.321	33,8%	37,6%	38,2%	41,3%	-19,3%	36,1%	3,1%
	Asia	1.442	898	1.211	1.233	23,8%	20,4%	20,5%	22,0%	-37,7%	34,8%	1,8%
	Europa	1.460	1.132	1.105	1.198	24,1%	25,7%	18,7%	21,3%	-22,5%	-2,4%	8,4%
	Norteamérica	1.112	717	1.329	863	18,3%	16,3%	22,5%	15,4%	-35,5%	85,3%	-35,1%
	Total	6.063	4.402	5.896	5.615	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	-27,4%	33,9%	-4,8%
SOBREFACTURACION	América Latina y el Caribe	673	926	871	904	25,7%	27,0%	28,4%	26,7%	37,6%	-6,0%	3,9%
	Asia	513	794	737	691	19,6%	23,2%	24,1%	20,4%	54,6%	-7,1%	-6,2%
	Europa	772	1.062	910	960	29,4%	31,0%	29,7%	28,4%	37,6%	-14,3%	5,6%
	Norteamérica	665	646	546	828	25,3%	18,9%	17,8%	24,5%	-2,8%	-15,6%	51,7%
	Total	2.623	3.428	3.063	3.384	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	30,7%	-10,6%	10,5%
CAMBIO DE PROCEDENCIA	América Latina y el Caribe	507	540	1.197	1.028	30,3%	36,0%	27,1%	22,7%	6,5%	121,7%	-14,1%
	Asia	284	231	875	1.065	17,0%	15,4%	19,8%	23,5%	-18,6%	278,7%	21,7%
	Europa	744	612	1.170	1.072	44,5%	40,8%	26,5%	23,7%	-17,7%	91,0%	-8,3%
	Norteamérica	137	118	1.169	1.361	8,2%	7,8%	26,5%	30,1%	-14,3%	893,8%	16,5%
	Total	1.672	1.501	4.410	4.526	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	-10,2%	193,8%	2,6%
CAMBIO DE SUBPARTIDA	América Latina y el Caribe	931	968	1.155	1.011	15,8%	15,5%	19,3%	17,1%	4,0%	19,3%	-12,5%
	Asia	1.919	1.901	1.680	1.900	32,6%	30,5%	28,1%	32,1%	-0,9%	-11,7%	13,1%
	Europa	995	1.263	1.121	1.107	16,9%	20,2%	18,8%	18,7%	27,0%	-11,3%	-1,2%
	Norteamérica	2.045	2.108	2.020	1.903	34,7%	33,8%	33,8%	32,1%	3,1%	-4,2%	-5,8%
	Total	5.890	6.241	5.975	5.920	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	6,0%	-4,3%	-0,9%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN -

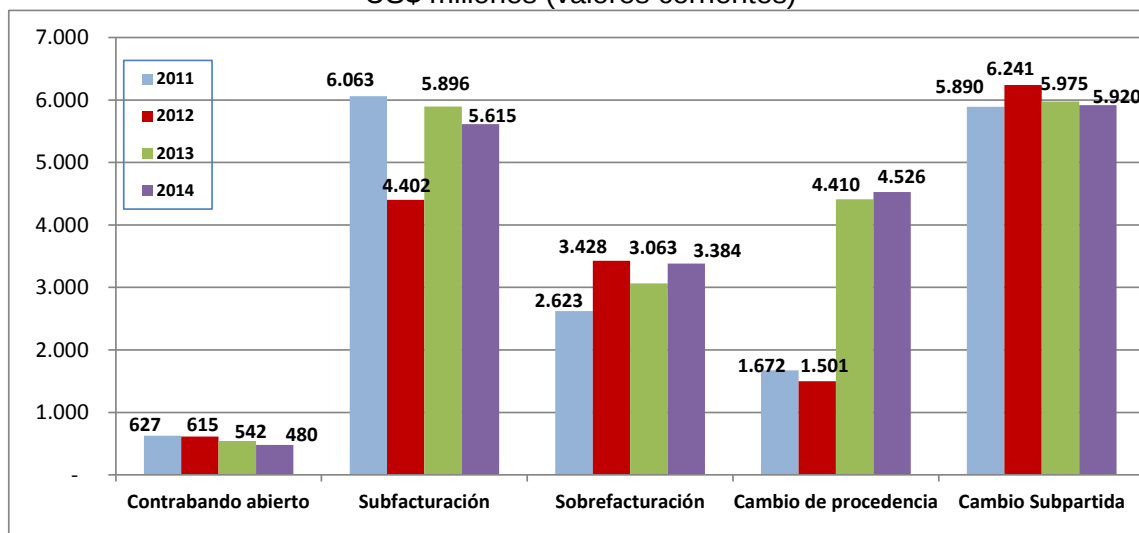
En este aparte, el comparativo de los cuatro últimos informes, ver cuadro 65, se muestra información de 30 países, que constituyen los mayores socios comerciales, de los que proceden la mayoría de los productos comprados en Colombia. Para efectos de comparar con el año 2011 (que se tiene sólo a nivel de capítulo, se ha eliminado el capítulo 88 por los problemas ya expuestos de la subpartida 880240).

El comportamiento de las cifras de distorsión de las importaciones colombianas 2014/2013, tiene su principal explicación en los fenómenos de sobrefacturación y cambio de procedencia.

El crecimiento 2014/2012 en el fenómeno de cambio de procedencia, por aproximadamente US\$ 3.000 millones, se presenta en todas las regiones, pero muy especialmente en: Estados Unidos, China, Bélgica, Chile, Canadá, Alemania, Perú, México y Brasil; los principales capítulos que aportaron al año 2014 en este fenómeno serían: 84 (Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes), 10 (Cereales), 85 (Aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen), 29 (Productos químicos orgánicos) y 30 (Productos farmacéuticos).

El crecimiento 2014/2012 en el fenómeno de la subfacturación por aproximadamente US\$1.200 millones, se debe a tres de las cuatro regiones (excluye a Europa), muy especialmente en: Estados Unidos y Panamá; los principales capítulos que aportaron a este fenómeno en el año 2014 serían: 27 (Combustibles y aceites minerales y sus productos), 84 (Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes) y 87 (Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios).

Figura 2.
Comparativo informes 2011-2014 por tipo de distorsión
 US\$ millones (valores corrientes)



Nota: Se excluye de este comparativo el capítulo 88 en los cuatro años.

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

La subfacturación y el cambio de país de procedencia, presentaron crecimientos 2013/2012 del 33,9% y 193,8% respectivamente; la variación 2014/2013 presentó diferencias en estos dos fenómenos, con decrecimientos del 4,8% y crecimiento del 2,6% respectivamente. El contrabando abierto, presentó un decrecimiento 2014/2013, similar al del año anterior del 11,5%; mientras que los dos restantes tipos de distorsión en este último período, presentaron crecimientos del 10,5% en sobrefacturación y en cambio de posición arancelaria un decrecimiento del 0,9%.

Cuadro 66. Indicador de evasión sobre los 30 países que cruzan en los informes 2011-2014

Cifras en miles de dólares FOB y porcentajes

Conceptos del indicador	Región				
	América Latina y el Caribe	Asia	Europa	Norteamérica	Total
Contrabando abierto	190.008	119.389	247.015	70.126	626.538
Subfacturación	2.049.293	1.442.186	1.460.236	1.111.624	6.063.339
Exportaciones países que cruzan 2011	15.172.458	10.704.406	5.966.773	14.385.892	46.229.529
Indicador de evasión 2011	14,8%	14,6%	28,6%	8,2%	<u>14,5%</u>
Contrabando abierto	294.479	125.063	114.425	81.478	615.444
Subfacturación	1.654.442	898.138	1.132.013	717.141	4.401.734
Exportaciones países que cruzan 2012	15.773.958	11.194.446	6.025.489	16.085.574	49.079.467
Indicador de evasión 2012	12,4%	9,1%	20,7%	5,0%	<u>10,2%</u>
Contrabando abierto	147.945	165.136	146.867	82.169	542.117
Subfacturación	2.251.384	1.211.061	1.104.965	1.328.580	5.895.990
Exportaciones países que cruzan 2013	13.742.608	10.772.320	5.897.002	17.134.066	47.545.996
Indicador de evasión 2013	17,5%	12,8%	21,2%	8,2%	<u>13,5%</u>
Contrabando abierto	86.400	123.591	212.073	57.567	479.631
Subfacturación	2.320.541	1.233.320	1.197.876	862.805	5.614.542
Exportaciones países que cruzan 2014	13.149.224	12.575.865	6.256.896	18.574.432	50.556.418
Indicador de evasión 2014	18,3%	10,8%	22,5%	5,0%	<u>12,1%</u>

Fuente: Declaraciones de importación en la Bodega de datos - Coordinación de Estudios Económicos - SGAO- DIAN, ONU, CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

El cuadro 66 muestra para los 30 países coincidentes en los cuatro informes (2011-2014), la evolución histórica del indicador de evasión y de sus componentes (subfacturación y contrabando abierto, al igual que las exportaciones reportadas por dichos países en las bases depuradas de la muestra de cada año)⁹.

El indicador general refleja un decrecimiento frente al año anterior de 1,4 puntos porcentuales; reducción influenciada principalmente por las regiones de Asia y Norteamérica; donde se presenta un crecimiento del denominador (exportaciones reportadas) frente a un decrecimiento de la suma en el numerador (subfacturación más contrabando abierto).

⁹ Según Anexo metodológico.

Los cinco cuadros siguientes 67 a 71, muestran por fenómeno de distorsión, la evolución de las cifras totales de los 30 países que cruzan en los cuatro informes; por cada capítulo del arancel (en el orden secuencial) y la variación anual; estos cuadros permiten observar la dinámica de la influencia de los capítulos en cada fenómeno.

Cuadro 67. Comparativo contrabando abierto 2011-2014 por capítulos del arancel
(miles de dólares)

Capítulo	Año de la declaración				Var. % 2012/2011	Var. % 2013/2012	Var. % 2014/2013	Capítulo	Año de la declaración				Var. % 2012/2011	Var. % 2013/2012	Var. % 2014/2013
	2011	2012	2013	2014					2011	2012	2013	2014			
1	1.238	69	2.094	3.043	-94,4%	*	45%	49	172	186	57	748	8,0%	-69%	*
2	21.087	8.570	14.568	7.926	-59,4%	70%	-46%	50	144	56	17	143	-60,9%	-70%	*
3	1.418	4.495	11.343	15.601	216,9%	152%	38%	51	225	502	139	419	122,9%	-72%	202%
4	3.482	898	996	1.514	-74,2%	11%	52%	52	5.652	3.463	5.030	8.301	-38,7%	45%	65%
5	215	215	123	0	0,0%	-43%	-100%	53	653	519	51	472	-20,5%	-90%	*
6	717	348	6	40	-51,5%	-98%	*	54	2.683	36.485	836	1.194	*	-98%	43%
7	908	1.947	3.644	2.290	114,5%	87%	-37%	55	5.327	2.987	7.008	10.803	-43,9%	135%	54%
8	935	876	178	2.876	-6,3%	-80%	*	56	3.919	1.884	1.013	1.200	-51,9%	-46%	18%
9	460	1.612	3.105	1.855	250,5%	93%	-40%	57	824	998	920	503	21,2%	-8%	-45%
10	433	346	82	852	-20,2%	-76%	*	58	1.999	207	519	908	-89,6%	151%	75%
11	2.432	2.661	2.416	3.243	9,4%	-9%	34%	59	2.707	2.983	348	1.045	10,2%	-88%	200%
12	163	464	40.810	29.439	184,5%	*	-28%	60	433	792	692	860	82,7%	-13%	24%
13	491	117	124	165	-76,1%	6%	33%	61	1.921	3.444	187	1.139	79,3%	-95%	*
14	48	66	37	13	37,8%	-43%	-64%	62	1.709	1.645	1.504	1.484	-3,7%	-9%	-1%
15	14.000	7.249	6.636	999	-48,2%	-8%	-85%	63	2.872	642	1.243	680	-77,6%	93%	-45%
16	371	5.326	8.752	3.710	*	64%	-58%	64	6.087	4.636	2.186	3.322	-23,8%	-53%	52%
17	2.002	2.650	2.764	323	32,4%	4%	-88%	65	3	24	3	35	*	-88%	*
18	1.098	602	867	755	-45,2%	44%	-13%	66	3	6	2	5	131,6%	-65%	140%
19	589	996	255	162	69,0%	-74%	-37%	67	89	93	47	97	4,2%	-49%	106%
20	1.494	2.313	441	628	54,8%	-81%	42%	68	1.200	1.959	348	3.435	63,2%	-82%	*
21	1.021	737	726	500	-27,8%	-2%	-31%	69	3.710	359	143	237	-90,3%	-60%	65%
22	38.519	7.095	10.663	4.363	-81,6%	50%	-59%	70	670	642	118	122	-4,1%	-82%	3%
23	1.020	170.162	78	10.425	*	-100%	*	71	17.619	4.380	1.073	1.370	-75,1%	-75%	28%
24	36.817	643	428	87	-98,3%	-33%	-80%	72	24.275	23.815	22.278	15.130	-1,9%	-6%	-32%
25	2.823	2.886	723	1.985	2,3%	-75%	175%	73	12.125	18.371	15.546	8.496	51,5%	-15%	-45%
26	6.103	47	482	233	-99,2%	*	-52%	74	821	529	5.950	602	-35,6%	*	-90%
27	39.249	2.702	3.011	3.491	-93,1%	11%	16%	75	714	1.030	395	1.279	44,2%	-62%	224%
28	1.635	3.017	509	1.986	84,4%	-83%	290%	76	1.308	6.202	3.139	9.071	374,3%	-49%	189%
29	3.094	12.232	1.270	325	295,3%	-90%	-74%	78	1.079	191	55	225	-82,3%	-71%	312%
30	1.455	165	82	628	-88,7%	-50%	*	79	13	348	494	395	*	42%	-20%
31	297	2.899	4.902	1.859	*	69%	-62%	80	27	0	3.284	271	-99,9%	*	-92%
32	789	1.583	78	1.221	100,7%	-95%	*	81	2.116	601	356	98	-71,6%	-41%	-73%
33	990	1.452	77	973	46,7%	-95%	*	82	895	309	5.255	333	-65,5%	*	-94%
34	3.261	3.379	643	2.461	3,6%	-81%	283%	83	252	3.772	143	408	*	-96%	186%
35	2.158	2.019	1.027	2.217	-6,4%	-49%	116%	84	106.442	73.454	48.678	102.146	-31,0%	-34%	110%
36	204	28	99	107	-86,1%	251%	8%	85	13.595	8.023	20.688	15.686	-41,0%	158%	-24%
37	2.318	1.923	1.860	877	-17,0%	-3%	-53%	86	74.656	2.598	196	14.065	-96,5%	-92%	*
38	3.859	8.260	9.438	624	114,1%	14%	-93%	87	57.424	77.308	113.187	72.648	34,6%	46%	-36%
39	4.568	1.218	934	1.065	-73,3%	-23%	14%	89	10.499	17.150	47.323	4.807	63,3%	176%	-90%
40	16.524	9.076	325	282	-45,1%	-96%	-13%	90	3.662	7.379	20.251	6.062	101,5%	174%	-70%
41	4.958	4.364	4.600	6.936	-12,0%	5%	51%	91	544	528	338	220	-2,9%	-36%	-35%
42	351	490	292	105	39,8%	-41%	-64%	92	55	29	36	66	-47,1%	24%	86%
43	20	440	1.762	254	*	300%	-86%	93	17.365	7.154	88	15.929	-58,8%	-99%	*
44	3.414	3.488	4.193	2.007	2,2%	20%	-52%	94	1.285	547	708	792	-57,4%	29%	12%
45	16	76	6	38	385,9%	-93%	*	95	1.476	1.875	31.225	16.619	27,0%	*	-47%
46	53	51	1	108	-4,4%	-99%	*	96	209	1.409	363	85	*	-74%	-77%
47	3.312	2.040	1.553	498	-38,4%	-24%	-68%	97	129	971	546	14.135	*	-44%	*
48	2.542	8.668	29.107	20.452	241,0%	236%	-30%	Total	626.538	615.444	542.117	479.631	-1,8%	-12%	-12%

* Variaciones superiores al 500% (positivas o negativas).

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos - SGAO- DIAN, ONU, CCI y Contraloría General de Panamá.

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Cuadro 68. Comparativo subfacturación 2011-2014 por capítulos del arancel
(miles de dólares)

Capítulo	Año de la declaración				Var. % 2012/2011	Var. % 2013/2012	Var. % 2014/2013	Capítulo	Año de la declaración				Var. % 2012/2011	Var. % 2013/2012	Var. % 2014/2013
	2011	2012	2013	2014					2011	2012	2013	2014			
1	48	862	792	1.007	*	-8%	27%	49	8.724	6.540	5.114	2.077	-25,0%	-22%	-59%
2	18.061	42.619	36.429	46.780	136,0%	-15%	28%	50	152	379	201	256	149,0%	-47%	28%
3	8.039	12.927	1.355	7.690	60,8%	-90%	467%	51	672	752	1.192	1.442	12,0%	58%	21%
4	15.525	5.212	2.902	23.105	-66,4%	-44%	*	52	10.979	5.706	13.633	20.958	-48,0%	139%	54%
5	1.166	2.064	4.388	5.176	77,0%	113%	18%	53	1.175	772	584	189	-34,3%	-24%	-68%
6	9.391	8.105	6.737	3.613	-13,7%	-17%	-46%	54	64.399	16.709	69.187	75.969	-74,1%	314%	10%
7	39.288	11.378	5.825	12.616	-71,0%	-49%	117%	55	3.151	888	8.120	5.177	-71,8%	*	-36%
8	9.272	5.759	5.733	10.041	-37,9%	0%	75%	56	22.729	13.162	13.580	11.267	-42,1%	3%	-17%
9	2.192	2.201	2.914	3.271	0,4%	32%	12%	57	5.304	3.568	5.138	4.094	-32,7%	44%	-20%
10	106.655	23.171	34.489	93.313	-78,3%	49%	171%	58	4.679	3.506	3.743	9.404	-25,1%	7%	151%
11	2.100	2.384	2.300	4.028	13,5%	-4%	75%	59	68.744	52.245	62.756	62.036	-24,0%	20%	-1%
12	2.036	19.090	3.502	40.974	*	-82%	*	60	5.943	1.755	13.752	13.831	-70,5%	*	1%
13	1.248	1.947	1.628	2.427	56,0%	-16%	49%	61	72.539	60.355	81.420	96.483	-16,8%	35%	19%
14	1.075	687	244	41	-36,1%	-64%	-83%	62	187.421	154.113	169.200	182.427	-17,8%	10%	8%
15	124.689	207.130	264.066	246.106	66,1%	27%	-7%	63	42.256	47.961	44.376	48.215	13,5%	-7%	9%
16	6.155	3.306	4.109	10.325	-46,3%	24%	151%	64	109.865	85.561	90.774	126.304	-22,1%	6%	39%
17	12.226	24.886	35.715	20.017	103,5%	44%	-44%	65	9.806	11.815	6.259	5.704	20,5%	-47%	-9%
18	14.981	14.070	9.834	15.057	-6,1%	-30%	53%	66	19.159	14.238	8.570	8.047	-25,7%	-40%	-6%
19	6.845	4.380	3.115	4.612	-36,0%	-29%	48%	67	5.542	9.140	4.321	6.336	64,9%	-53%	47%
20	10.276	18.927	14.229	16.061	84,2%	-25%	13%	68	7.740	6.532	6.065	5.853	-15,6%	-7%	-3%
21	27.853	32.437	57.466	81.696	16,5%	77%	42%	69	23.552	27.988	10.852	15.337	18,8%	-61%	41%
22	94.504	115.912	134.913	223.180	22,7%	16%	65%	70	10.849	12.765	12.479	12.676	17,7%	-2%	2%
23	102.564	6.115	318.396	346.137	-94,0%	*	9%	71	63.400	55.364	59.195	69.155	-12,7%	7%	17%
24	13.963	14.411	8.446	12.820	3,2%	-41%	52%	72	162.265	95.751	94.811	108.675	-41,0%	-1%	15%
25	12.880	13.730	14.479	16.849	6,6%	5%	16%	73	76.340	263.963	66.233	37.284	245,8%	-75%	-44%
26	276	953	516	3.848	245,9%	-46%	*	74	8.590	18.545	2.664	4.002	115,9%	-86%	50%
27	531.059	95.892	991.770	386.265	-81,9%	*	-61%	75	2.113	741	4.169	1.182	-64,9%	463%	-72%
28	13.414	28.470	33.556	49.494	112,2%	18%	47%	76	43.825	16.623	86.132	58.075	-62,1%	418%	-33%
29	170.986	114.274	84.850	94.816	-33,2%	-26%	12%	78	983	764	1.725	525	-22,3%	126%	-70%
30	55.909	50.533	101.833	70.504	-9,6%	102%	-31%	79	5.734	1.693	1.754	693	-70,5%	4%	-60%
31	64.194	5.084	10.117	3.858	-92,1%	99%	-62%	80	2.818	1.157	3.590	2.395	-58,9%	210%	-33%
32	31.900	23.019	18.818	13.694	-27,8%	-18%	-27%	81	4.771	1.723	1.232	2.587	-63,9%	-29%	110%
33	142.867	141.463	154.079	145.385	-1,0%	9%	-6%	82	55.639	38.618	26.039	30.332	-30,6%	-33%	16%
34	26.350	27.700	23.561	24.128	5,1%	-15%	2%	83	16.589	15.119	35.092	18.316	-8,9%	132%	-48%
35	13.801	9.798	13.629	15.962	-29,0%	39%	17%	84	842.340	502.571	446.594	497.480	-40,3%	-11%	11%
36	1.321	2.832	2.060	2.805	114,3%	-27%	36%	85	495.308	258.045	397.708	245.120	-47,9%	54%	-38%
37	5.628	5.340	3.062	1.715	-5,1%	-43%	-44%	86	71.477	58.742	1.080	1.324	-17,8%	-98%	23%
38	102.611	91.822	137.947	158.913	-10,5%	50%	15%	87	1.027.536	794.799	849.229	889.515	-22,6%	7%	5%
39	125.240	94.898	99.084	98.375	-24,2%	4%	-1%	89	1.411	21.355	10.096	11.420	*	-53%	13%
40	99.400	59.088	87.909	108.327	-40,6%	49%	23%	90	122.512	52.018	82.829	59.066	-57,5%	59%	-29%
41	556	637	1.597	1.499	14,7%	151%	-6%	91	35.650	34.034	41.175	40.365	-4,5%	21%	-2%
42	51.949	31.255	78.417	69.479	-39,8%	151%	-11%	92	1.990	4.450	3.745	2.178	123,6%	-16%	-42%
43	118	109	188	51	-8,3%	73%	-73%	93	734	569	3.415	39.669	-22,5%	*	*
44	16.464	19.522	14.650	7.362	18,6%	-25%	-50%	94	64.472	70.044	103.138	133.117	8,6%	47%	29%
45	98	49	205	104	-50,0%	317%	-50%	95	53.884	65.993	21.064	21.484	22,5%	-68%	2%
46	1.259	1.288	1.100	110	2,3%	-15%	-90%	96	23.831	21.354	24.600	25.578	-10,4%	15%	4%
47	20.830	10.579	5.517	652	-49,2%	-48%	-88%	97	2.322	10.136	5.222	7.133	336,6%	-48%	37%
48	72.161	52.803	53.675	89.501	-26,8%	2%	67%	Total	6.063.339	4.401.734	5.895.990	5.614.542	-27,4%	34%	-5%

* Variaciones superiores al 500% (positivas o negativas).

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, CCI y Contraloría General de Panamá.

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

La estimación histórica 2011-2014 (países que cruzan) de la distorsión observada en los cuadros 67 y 68 de este informe, refleja el comportamiento histórico de los fenómenos de contrabando abierto y subfacturación; capítulos tales como el 84 (Reactores nucleares, calderas, máquinas y partes) y 87 (Vehículos automotores, tractores, ciclos, partes y accesorios), han sido los más afectados por el contrabando abierto (US\$ 102 millones y US\$ 73 millones respectivamente en el año 2014); en la subfacturación, igualmente los capítulos 87 y el 84 se vieron afectados con US\$ 890 millones y US\$ 497 millones; el capítulo 27 (Combustibles y aceites minerales y sus productos) es otro de los más afectados en el año 2014 con US\$ 386 millones.

Cuadro 69. Comparativo sobrefacturación 2011-2014 por capítulos del arancel
(miles de dólares)

Capítulo	Año de la declaración				Var. % 2012/2011	Var. % 2013/2012	Var. % 2014/2013	Capítulo	Año de la declaración				Var. % 2012/2011	Var. % 2013/2012	Var. % 2014/2013
	2011	2012	2013	2014					2011	2012	2013	2014			
1	1.045	1.182	1.306	1.045	13,1%	10%	-20%	49	12.589	10.142	25.932	39.225	-19,4%	156%	51%
2	4.141		230	92	-100,0%	#DIV/0!	-60%	50	166	39	180	76	-76,2%	356%	-58%
3	2.894	686	2.730	2.235	-76,3%	298%	-18%	51	5.238	3.663	726	893	-30,1%	-80%	23%
4	792	10.083	9.496	1.229	*	-6%	-87%	52	34.333	39.541	19.115	21.304	15,2%	-52%	11%
5	1.124	1.062	460	209	-5,5%	-57%	-55%	53	3.174	1.600	3.975	1.369	-49,6%	148%	-66%
6	984	669	2.567	2.454	-32,0%	284%	-4%	54	6.528	5.853	7.115	10.237	-10,3%	22%	44%
7	2.284	15.129	7.690	2.185	*	-49%	-72%	55	17.597	20.217	9.903	13.696	14,9%	-51%	38%
8	5.340	7.090	5.329	1.712	32,8%	-25%	-68%	56	2.738	4.922	3.229	1.851	79,8%	-34%	-43%
9	11.333	11.462	10.663	8.042	1,1%	-7%	-25%	57	1.312	2.359	1.247	1.615	79,8%	-47%	29%
10	19.002	95.016	26.817	2.800	400,0%	-72%	-90%	58	1.861	1.644	490	766	-11,7%	-70%	56%
11	913	1.457	2.082	4.237	59,6%	43%	103%	59	496	2.139	1.008	866	331,1%	-53%	-14%
12	39.408	23.025	894	973	-41,6%	-96%	9%	60	5.730	9.312	4.220	366	62,5%	-55%	-91%
13	1.491	3.247	2.462	1.326	117,7%	-24%	-46%	61	23.590	40.243	49.108	25.764	70,6%	22%	-48%
14	183	207	153	734	13,2%	-26%	380%	62	22.861	55.758	46.660	39.189	143,9%	-16%	-16%
15	22.013	54.649	54.900	76.434	148,3%	0%	39%	63	2.578	6.886	4.104	8.590	167,1%	-40%	109%
16	6.799	14.558	3.186	3.444	114,1%	-78%	8%	64	22.805	58.854	34.454	37.216	158,1%	-41%	8%
17	6.258	2.711	12.371	4.761	-56,7%	356%	-62%	65	1.401	4.111	8.021	2.394	193,4%	95%	-70%
18	5.318	7.834	1.624	1.257	47,3%	-79%	-23%	66	637	744	447	471	16,7%	-40%	5%
19	2.398	7.090	13.275	15.274	195,7%	87%	15%	67	290	120	14	134	-58,5%	-88%	*
20	4.099	3.482	10.864	14.288	-15,0%	212%	32%	68	7.136	9.139	11.179	28.354	28,1%	22%	154%
21	7.503	23.146	7.284	8.737	208,5%	-69%	20%	69	12.845	12.563	5.309	1.926	-2,2%	-58%	-64%
22	28.369	26.803	32.091	28.748	-5,5%	20%	-10%	70	3.348	1.597	3.130	10.688	-52,3%	96%	241%
23	9.390	91.540	136.988	237.050	*	50%	73%	71	15.729	19.334	14.443	12.023	22,9%	-25%	-17%
24	604	106	6.228	4.273	-82,5%	*	-31%	72	29.001	34.067	84.129	56.122	17,5%	147%	-33%
25	6.582	7.515	2.292	5.649	14,2%	-70%	146%	73	45.698	60.456	51.054	130.691	32,3%	-16%	156%
26	6.767	4.133	3.915	2.613	-38,9%	-5%	-33%	74	4.468	11.017	17.928	28.264	146,6%	63%	58%
27	67.174	187.146	291.814	60.754	178,6%	56%	-79%	75	1.851	422	311	1.808	-77,2%	-26%	481%
28	10.166	14.402	20.411	12.535	41,7%	42%	-39%	76	14.852	7.565	8.742	42.753	-49,1%	16%	389%
29	72.017	101.435	113.758	98.657	40,8%	12%	-13%	78	1.720	534	571	331	-68,9%	7%	-42%
30	261.493	366.028	349.131	325.718	40,0%	-5%	-7%	79	762	9.449	5.870	10.110	*	-38%	72%
31	29.731	55.013	37.153	86.444	85,0%	-32%	133%	80	203	425	103	189	109,4%	-76%	84%
32	17.115	28.582	33.729	39.542	67,0%	18%	17%	81	401	654	739	1.881	62,9%	13%	155%
33	21.056	55.220	59.114	53.919	162,2%	7%	-9%	82	8.315	32.569	21.984	15.627	291,7%	-32%	-29%
34	10.629	13.320	11.047	19.096	25,3%	-17%	73%	83	13.505	28.460	1.599	5.940	110,7%	-94%	272%
35	6.862	7.877	8.215	9.623	14,8%	4%	17%	84	167.464	337.623	372.107	511.979	101,6%	10%	38%
36	5.620	8.180	195	1.389	45,6%	-98%	*	85	698.710	510.292	373.341	464.964	-27,0%	-27%	25%
37	6.158	5.722	4.659	5.367	-7,1%	-19%	15%	86	1.028	65.747	2.852	1.717	*	-96%	-40%
38	53.530	61.029	41.849	38.335	14,0%	-31%	-8%	87	392.788	327.816	276.910	331.597	-16,5%	-16%	20%
39	27.316	37.682	64.052	65.321	37,9%	70%	2%	89	5.417	19.992	20.385	82.359	269,1%	2%	304%
40	44.928	82.246	69.208	58.988	83,1%	-16%	-15%	90	61.042	57.675	32.461	50.294	-5,5%	-44%	55%
41	2.036	1.545	643	555	-24,1%	-58%	-14%	91	3.774	4.131	2.798	1.181	9,5%	-32%	-58%
42	7.054	21.757	9.503	15.296	208,4%	-56%	61%	92	2.889	2.058	1.378	1.031	-28,8%	-33%	-25%
43	181	106	63	35	-41,7%	-40%	-44%	93	21.436	20.219	1.668	4.404	-5,7%	-92%	164%
44	5.210	4.222	2.510	10.031	-19,0%	-41%	300%	94	5.167	8.515	7.732	4.581	64,8%	-9%	-41%
45	154	226	74	391	46,4%	-67%	427%	95	67.911	78.602	21.079	13.960	15,7%	-73%	-34%
46	20	21	4	10	3,1%	-79%	127%	96	8.433	8.549	4.445	5.843	1,4%	-48%	31%
47	995	3.105	1.657	3.944	212,0%	-47%	138%	97	286	253	65	384	-11,6%	-74%	491%
48	14.539	21.462	22.372	18.752	47,6%	4%	-16%	Total	2.623.125	3.428.082	3.063.317	3.383.526	30,7%	-11%	10%

* Variaciones superiores al 500% (positivas o negativas).

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos - SGAO- DIAN, ONU, COI y Contraloría General de Panamá.

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Cuadro 70. Comparativo cambio de procedencia 2011-2014 por capítulos del arancel
(miles de dólares)

Capítulo	Año de la declaración				Var. % 2012/2011	Var. % 2013/2012	Var. % 2014/2013	Capítulo	Año de la declaración				Var. % 2012/2011	Var. % 2013/2012	Var. % 2014/2013
	2011	2012	2013	2014					2011	2012	2013	2014			
1	248	295	912	856	19,2%	209%	-6%	49	1.870	971	4.986	4.577	-48,1%	414%	-8%
2	66	69	86	319	4,6%	24%	274%	50	73	194	73	197	165,0%	-62%	170%
3	1.224	9.121	4.219	8.049	*	-54%	91%	51	64	229	1.647	192	257,7%	*	-88%
4	547	577	740	931	5,5%	28%	26%	52	10.326	12.106	10.100	17.152	17,2%	-17%	70%
5	452	2.818	7.133	10.294	*	153%	44%	53	366	411	964	950	12,2%	135%	-1%
6	6.118	7.032	6.930	6.006	14,9%	-1%	-13%	54	10.150	12.491	22.040	15.854	23,1%	76%	-28%
7	7.075	5.829	3.296	6.566	-17,6%	-43%	99%	55	18.973	19.702	13.305	8.534	3,8%	-32%	-36%
8	1.253	3.435	4.982	5.173	174,2%	45%	4%	56	4.523	877	8.629	12.276	-80,6%	*	42%
9	666	4.357	418	971	*	-90%	133%	57	1.074	1.043	830	1.176	-2,9%	-20%	42%
10	18.069	13.691	459.983	504.636	-24,2%	*	10%	58	2.611	1.681	1.953	2.025	-35,6%	16%	4%
11	2.715	2.324	4.988	1.665	-14,4%	115%	-67%	59	386	900	3.042	4.334	133,4%	238%	42%
12	1.877	18.482	121.064	72.156	*	*	-40%	60	3.204	5.171	4.093	6.060	61,4%	-21%	48%
13	2.224	1.716	3.997	5.043	-22,9%	133%	26%	61	4.239	4.589	5.163	2.624	8,3%	13%	-49%
14	54	55	11	26	1,8%	-81%	136%	62	4.408	4.910	94.403	96.893	11,4%	*	3%
15	78.135	79.330	107.457	139.122	1,5%	35%	29%	63	2.315	2.554	3.964	3.192	10,3%	55%	-19%
16	3.343	2.401	4.680	6.868	-28,2%	95%	47%	64	1.529	2.087	4.922	6.857	36,6%	136%	39%
17	5.126	14.306	30.187	9.028	179,1%	111%	-70%	65	224	57	7.529	8.980	-74,7%	*	19%
18	219	147	249	1.004	-32,6%	69%	303%	66	117	124	104	145	5,7%	-16%	40%
19	6.896	7.837	32.423	34.845	13,6%	314%	7%	67	311	484	6.885	8.180	55,6%	*	19%
20	2.824	3.629	9.631	12.702	28,5%	165%	32%	68	2.613	2.334	24.791	22.429	-10,7%	*	-10%
21	6.624	8.051	25.618	32.651	21,6%	218%	27%	69	5.248	5.835	136.825	153.436	11,2%	*	12%
22	1.021	711	44.879	56.335	-30,3%	*	26%	70	2.219	4.724	71.389	66.166	112,9%	*	-7%
23	10.948	51.411	61.381	34.565	369,6%	19%	-44%	71	852	381	2.547	3.287	-55,2%	*	29%
24	180	137	1.518	979	-23,9%	*	-35%	72	40.425	66.019	67.045	65.464	63,3%	2%	-2%
25	6.835	5.889	26.113	30.464	-13,8%	343%	17%	73	21.727	26.895	85.351	97.567	23,8%	217%	14%
26	2.870	7.610	5.215	3.152	165,1%	-31%	-40%	74	1.798	2.202	2.304	43.043	22,5%	5%	*
27	195.801	124.592	96.722	42.831	-36,4%	-22%	-56%	75	1.440	3.200	559	284	122,3%	-83%	-49%
28	23.174	20.810	38.019	44.043	-10,2%	83%	16%	76	10.109	17.833	24.461	23.908	76,4%	37%	-2%
29	129.389	116.573	308.129	310.463	-9,9%	164%	1%	78	174	65	277	3	-62,5%	323%	-99%
30	78.178	96.314	224.053	187.475	23,2%	133%	-16%	79	276	88	852	785	-68,2%	*	-8%
31	18.557	30.566	32.358	40.098	64,7%	6%	24%	80	2.914	1.144	3.524	2.900	-60,7%	208%	-18%
32	11.586	11.259	58.462	68.687	-2,8%	419%	17%	81	1.933	2.291	1.701	1.967	18,5%	-26%	16%
33	14.769	22.824	87.943	100.963	54,5%	285%	15%	82	5.840	5.839	5.086	10.518	0,0%	-13%	107%
34	1.796	1.498	5.487	5.139	-16,6%	266%	-6%	83	4.954	2.365	44.917	48.172	-52,3%	*	7%
35	2.386	3.448	30.348	31.095	44,5%	*	2%	84	180.468	167.427	524.623	564.727	-7,2%	213%	8%
36	857	1.654	18.375	21.128	92,9%	*	15%	85	102.750	66.435	338.612	393.216	-35,3%	410%	16%
37	899	877	5.063	2.728	-2,5%	477%	-46%	86	17.627	39.031	27.445	4.712	121,4%	-30%	-83%
38	20.774	10.334	130.710	147.371	-50,3%	*	13%	87	185.212	87.472	170.161	156.355	-52,8%	95%	-8%
39	39.346	42.318	54.683	59.844	7,6%	29%	9%	89	89.435	65.619	149.709	89.302	-26,6%	128%	-40%
40	75.436	28.982	62.880	61.511	-61,6%	117%	-2%	90	24.330	24.184	86.443	86.715	-0,6%	257%	0%
41	545	681	5.279	1.843	25,0%	*	-65%	91	4.831	3.342	1.771	1.936	-30,8%	-47%	9%
42	919	802	48.434	51.228	-12,7%	*	6%	92	421	731	1.681	2.172	73,9%	130%	29%
43	79	102	37	30	29,6%	-64%	-19%	93	8.993	7.618	32.325	46.449	-15,3%	324%	44%
44	8.078	8.771	10.747	8.438	8,6%	23%	-21%	94	30.006	18.330	30.606	35.556	-38,9%	67%	16%
45	50	133	483	713	168,1%	264%	48%	95	1.231	1.298	119.234	136.078	5,4%	*	14%
46	88	68	425	156	-22,7%	*	-63%	96	5.572	3.577	46.110	41.621	-35,8%	*	-10%
47	568	1.616	963	998	184,4%	-40%	4%	97	135	141	48	155	4,1%	-66%	223%
48	60.584	28.340	27.315	55.768	-53,2%	-4%	104%	Total	1.671.767	1.500.826	4.410.054	4.526.081	-10,2%	194%	3%

* Variaciones superiores al 500% (positivas o negativas).

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN, ONU, COI y Contraloría General de Panamá.

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Cuadro 71. Comparativo cambio de posición arancelaria 2011-2014 por capítulos del arancel
(miles de dólares)

Capítulo	Año de la declaración				Var. % 2012/2011	Var. % 2013/2012	Var. % 2014/2013	Capítulo	Año de la declaración				Var. % 2012/2011	Var. % 2013/2012	Var. % 2014/2013
	2011	2012	2013	2014					2011	2012	2013	2014			
1	768	159	851	1.270	-79,3%	436%	49%	49	8.577	8.679	9.511	10.601	1,2%	10%	11%
2	7.543	6.991	3.675	10.401	-7,3%	-47%	183%	50	264	69	121	80	-73,8%	76%	-34%
3	3.105	24.191	91.389	116.068	*	278%	27%	51	526	407	184	1.150	-22,6%	-55%	*
4	1.366	3.521	3.725	7.778	157,8%	6%	109%	52	32.320	53.374	49.508	64.983	65,1%	-7%	31%
5	2.384	954	112	102	-60,0%	-88%	-9%	53	301	1.701	503	643	464,7%	-70%	28%
6	1.702	1.227	1.287	1.156	-27,9%	5%	-10%	54	48.169	46.718	50.914	37.163	-3,0%	9%	-27%
7	1.843	3.902	5.763	3.538	111,7%	48%	-39%	55	39.578	39.833	40.774	42.656	0,6%	2%	5%
8	1.704	6.764	37.240	43.621	297,1%	451%	17%	56	19.778	25.203	11.092	21.818	27,4%	-56%	97%
9	595	3.407	4.897	4.894	472,7%	44%	0%	57	4.345	5.220	2.873	4.329	20,1%	-45%	51%
10	16.171	7.856	163.452	95.917	-51,4%	*	-41%	58	8.326	9.607	9.685	7.365	15,4%	1%	-24%
11	885	681	1.360	861	-23,1%	100%	-37%	59	6.086	6.639	6.759	5.977	9,1%	2%	-12%
12	3.050	7.784	92.712	173.446	155,2%	*	87%	60	16.103	19.467	20.617	32.000	20,9%	6%	55%
13	2.650	2.011	884	1.298	-24,1%	-56%	47%	61	55.831	82.194	65.653	94.325	47,2%	-20%	44%
14	5	0	9	0	-98,7%	*	-99%	62	47.170	67.395	52.440	48.136	42,9%	-22%	-8%
15	12.557	22.957	16.965	18.385	82,8%	-26%	8%	63	21.123	19.444	14.451	9.399	-7,9%	-26%	-35%
16	5.195	6.039	11.526	14.562	16,3%	91%	26%	64	119.004	122.883	112.204	83.028	3,3%	-9%	-26%
17	2.716	3.567	2.219	2.115	31,3%	-38%	-5%	65	1.478	560	889	437	-62,1%	59%	-51%
18	2.717	6.406	3.802	7.069	135,8%	-41%	86%	66	308	253	187	587	-17,8%	-26%	213%
19	7.253	9.724	7.110	9.184	34,1%	-27%	29%	67	893	718	290	285	-19,6%	-60%	-2%
20	4.113	6.783	7.653	12.456	64,9%	13%	63%	68	22.166	32.998	19.585	13.671	48,9%	-41%	-30%
21	8.373	14.052	4.581	6.244	67,8%	-67%	36%	69	24.672	30.784	11.003	18.455	24,8%	-64%	68%
22	3.845	8.519	18.936	10.093	121,5%	122%	-47%	70	29.094	29.279	25.663	25.263	0,6%	-12%	-2%
23	5.385	6.372	7.905	7.923	18,3%	24%	0%	71	9.414	10.779	13.830	16.877	14,5%	28%	22%
24	148	727	782	247	390,8%	8%	-68%	72	153.559	208.650	123.925	202.086	35,9%	-41%	63%
25	13.639	12.338	12.948	9.928	-9,5%	5%	-23%	73	267.081	252.411	218.925	201.962	-5,5%	-13%	-8%
26	323	831	375	1.095	157,2%	-55%	192%	74	7.769	10.292	11.213	8.037	32,5%	9%	-28%
27	16.538	5.989	11.120	52.464	-63,8%	86%	372%	75	1.088	1.755	1.512	1.834	61,3%	-14%	21%
28	23.491	20.821	15.560	16.068	-11,4%	-25%	3%	76	24.455	47.978	55.487	59.154	96,2%	16%	7%
29	154.474	190.617	234.902	212.158	23,4%	23%	-10%	78	90	65	0	4.998	-27,4%	-99%	*
30	162.971	154.678	154.221	126.057	-5,1%	0%	-18%	79	2.564	809	160	287	-68,4%	-80%	79%
31	45.420	49.074	39.138	35.764	8,0%	-20%	-9%	80	192	56	66	88	-71,1%	18%	34%
32	49.954	53.256	35.020	36.922	6,6%	-34%	5%	81	690	719	414	413	4,2%	-42%	0%
33	54.679	23.521	25.312	22.626	-57,0%	8%	-11%	82	33.336	27.703	37.421	35.489	-16,9%	35%	-5%
34	17.287	24.276	23.442	23.046	40,4%	-3%	-2%	83	20.327	23.802	22.046	27.913	17,1%	-7%	27%
35	10.580	10.990	7.637	6.068	3,9%	-31%	-21%	84	1.592.604	1.667.350	1.379.491	1.276.700	4,7%	-17%	-7%
36	4.182	768	1.334	168	-81,6%	74%	-87%	85	609.682	861.738	889.384	813.199	41,3%	3%	-9%
37	5.873	8.641	10.049	8.812	47,1%	16%	-12%	86	3.258	12.333	15.251	2.104	278,5%	24%	-86%
38	103.708	91.511	67.930	68.387	-11,8%	-26%	1%	87	827.868	664.978	529.308	508.056	-19,7%	-20%	-4%
39	205.076	204.933	208.797	253.215	-0,1%	2%	21%	89	25.415	27.194	20.557	12.810	7,0%	-24%	-38%
40	211.016	106.356	91.122	77.524	-49,6%	-14%	-15%	90	315.173	346.650	343.064	380.779	10,0%	-1%	11%
41	3.229	3.665	3.570	2.651	13,5%	-3%	-26%	91	15.931	20.554	18.722	18.368	29,0%	-9%	-2%
42	35.231	40.692	16.905	18.838	15,5%	-58%	11%	92	3.387	3.693	2.394	4.372	9,0%	-35%	83%
43	24	3	52	9	-89,3%	*	-84%	93	21.654	16.924	18.175	15.097	-21,8%	7%	-17%
44	37.624	39.139	35.405	45.709	4,0%	-10%	29%	94	37.617	56.856	45.928	45.177	51,1%	-19%	-2%
45	123	202	34	212	64,7%	-83%	*	95	11.844	9.068	50.451	43.832	-23,4%	456%	-13%
46	305	249	66	492	-18,4%	-73%	*	96	17.106	17.598	18.896	19.252	2,9%	7%	2%
47	15.980	6.456	8.937	10.795	-59,6%	38%	21%	97	88	65	155	56	-25,8%	138%	-64%
48	113.589	143.983	161.063	120.990	26,8%	12%	-25%	Total	5.889.697	6.241.028	5.975.458	5.919.919	6,0%	-4%	-1%

* Variaciones superiores al 500% (positivas o negativas).

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN, ONU, COI y Contraloría General de Panamá.

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

CAPITULO 4. COSTO FISCAL ASOCIADO A LOS FENÓMENOS DE CONTRABANDO ABIERTO Y SUBFACTURACIÓN EN LA DISTORSIÓN AÑO 2014

4.1. Generalidades metodológicas para el análisis del costo fiscal del contrabando abierto y la subfacturación

Para la estimación del costo fiscal¹⁰ se analizaron los valores CIF de las importaciones declaradas por capítulo del arancel de aduanas en Colombia provenientes de los países de la muestra, encontrando que hay importaciones que ingresaron con tarifa de arancel en cero 0%; cobijadas por acuerdos internacionales establecidos o por otras operaciones, que se realizaron con regímenes aduaneros que suponen exenciones o exclusión del pago de tributos aduaneros; estos valores no se tienen en cuenta para el cálculo del costo fiscal, debido a que al ingresar sin pago de tributos aduaneros no afectan el consolidado final del fisco.

De igual manera, dado que las exportaciones espejo y los valores de distorsión (contrabando abierto y subfacturación), se encuentran en valores FOB, debe calcularse un factor de conversión a valor CIF por cada capítulo/país, recurriendo a los valores declarados y existentes en la bodega de datos de la DIAN; dicho factor consiste en dividir el valor CIF en dólares de las importaciones declaradas entre el valor FOB de las mismas, y tal factor se aplica al valor FOB de las distorsiones por evasión; hallando así el valor CIF (de la distorsión en los dos fenómenos mencionados) en dólares. Una vez encontrado el valor CIF (de la distorsión) por capítulo/país en dólares, se procede a calcular el valor CIF en pesos; se calcula la tasa de cambio promedio (por capítulo/país); se calcula las tarifas efectivas de arancel e IVA (porcentajes observados en las declaraciones de importación de la bodega de datos), multiplicadas las tasas de cambio promedio, la estimación de arancel e IVA, y el valor de la distorsión de los dos componentes en dólares, se puede calcular los valores estimados de arancel e IVA. Ver cuadro 72.

¹⁰ Entendido como el valor en pesos corrientes 2014, estimado a nivel de capítulo del arancel y entre los países muestreados; valores dejados de declarar por Arancel e IVA a causa del contrabando abierto y la subfacturación

**Cuadro 72. Estimación del costo fiscal (arancel + IVA) por los fenómenos de contrabando
abierto y subfacturación año 2014**

Millones de pesos corrientes

País	Total Costo Fiscal		
	Valor Arancel	Valor IVA	Total Costo Fiscal
Panamá	408.521	306.370	714.891
China	152.952	199.748	352.700
Estados Unidos	61.978	208.796	270.775
India	75.284	129.962	205.245
Alemania	56.047	127.559	183.605
Bolivia	5.586	106.169	111.755
Francia	19.146	74.171	93.317
Brasil	14.573	69.665	84.238
Corea del Sur	26.688	48.215	74.903
Italia	10.975	58.101	69.077
España	21.701	46.398	68.099
México	12.093	55.320	67.413
Reino Unido	17.260	45.564	62.824
Taiwán	15.883	33.666	49.549
Holanda	10.526	35.342	45.868
Canadá	14.780	24.351	39.131
Japón	7.452	28.287	35.739
Ecuador	4.564	24.439	29.002
Perú	4.804	24.181	28.985
Suiza	5.294	23.081	28.375
Chile	6.977	21.152	28.129
Tailandia	8.279	18.916	27.195
Argentina	6.731	20.151	26.882
Rusia	2.858	18.279	21.137
Turquía	4.985	15.145	20.131
Israel	3.768	10.821	14.590
Suecia	3.478	11.037	14.515
Indonesia	4.920	7.949	12.869
Dinamarca	3.178	8.452	11.630
Malasia	2.301	7.686	9.987
Singapur	1.244	6.010	7.254
Uruguay	1.212	5.179	6.392
Finlandia	818	4.550	5.368
Irlanda	1.332	2.539	3.871
Hong Kong	991	2.092	3.083
Aruba	4	9	14
Bélgica	-	-	-
Total	999.182	1.829.352	2.828.535

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, CCI y Contraloría General de Panamá

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

Tomando en consideración la estimación de los valores de arancel e IVA de las importaciones registradas para el año 2014, producto de la distorsión por contrabando abierto y subfacturación, los ingresos tributarios del Gobierno Nacional dejados de percibir, se estiman en \$1,0 billones de pesos por arancel y \$1,8 billones de pesos de recaudo por IVA, para un costo fiscal total de \$2,8 billones de pesos. (Ver cuadro 72 y 73).

Como se observa en el cuadro 72, los cinco países que más jalonan la evasión, por la no cancelación de los impuestos por los importadores (fenómenos asociados al contrabando abierto y a la subfacturación), son en su orden: Panamá (25,3% del total de evasión estimada), China (12,5%), Estados Unidos (9,6%), India (7,3%) y Alemania (6,5%).

4.2. Costo fiscal estimado por subfacturación y contrabando abierto, por región

Cuadro 73. Estimación del costo fiscal 2014 por región

Valores en millones de pesos corrientes y porcentajes de participación

Región	Costo Fiscal					
	Valor Arancel	Part. %	Valor IVA	Part. %	Total Costo Fiscal	Part. %
América Latina y el Caribe	465.064	46,5%	632.636	34,6%	1.097.700	38,8%
Asia	302.620	30,3%	511.630	28,0%	814.250	28,8%
Europa	154.740	15,5%	451.939	24,7%	606.679	21,4%
Norteamérica	76.758	7,7%	233.147	12,7%	309.905	11,0%
Total general	999.182	100,0%	1.829.352	100,0%	2.828.535	100,0%

Fuente: Bodega de datos Coordinación de Estudios Económicos -SGAO- DIAN, ONU, CCI y Contraloría General de Panamá.

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos - SGAO - DIAN -

El costo fiscal estimado como dejado de percibir en el 2014, proviene principalmente de América Latina y el Caribe con el 38,8% de participación sobre el total y en segundo lugar Asia con el 28,8%; el principal país aportante a este costo fiscal, se estima que es Panamá, que habría originado en el año 2014 que en la economía colombiana se dejasen de recaudar por concepto de arancel e IVA, \$715 mil millones; por Asia, el principal país aportante a este costo fiscal sería China, con \$353 mil millones no aportados al fisco colombiano por conceptos de arancel e IVA, Europa aporta 21,4% al costo fiscal, y el principal país que afectó con evasión de tributos en esta región, fue Alemania con \$184 mil millones. Como región, se estima que Estados Unidos y Canadá contribuyen a la evasión de tributos con \$310 mil millones.

CONCLUSIONES

- 1) En Colombia en el año 2014, se estima que el valor de los ingresos tributarios externos (arancel e IVA) por importaciones, se vio afectado por una evasión fiscal originada principalmente en la subfacturación y posteriormente en el contrabando abierto; del orden del 11,9%; es decir que de cada US\$ 1.000 FOB importados, US\$ 119 presentaron alguno de los dos fenómenos de distorsión mencionados. Los fenómenos de contrabando abierto y subfacturación sumaron US\$ 6.450 millones, lo cual representa para el país una disminución de ingresos por tributos externos, aproximada a los \$2,8 billones (precios corrientes de 2014).
- 2) El cambio de posición arancelaria, la subfacturación de mercancías y el cambio de procedencia, son los mayores problemas que inciden en las importaciones colombianas. Para el año 2014, estos fenómenos se estiman en US\$ 6.211 millones, US\$ 5.801 millones y US\$ 5.143 millones respectivamente; el primero está más influenciado por el capítulo 84 (reactores nucleares, calderas, máquinas y partes) con US\$ 1.344 millones y el capítulo 85 (aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen) con US\$ 891 millones; el segundo fenómeno, la subfacturación, es afectada principalmente el capítulo 87 (vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios) con US\$ 965 millones y el capítulo 84 (reactores nucleares, calderas, máquinas y partes) con US\$ 518 millones. El cambio de procedencia afectó principalmente los capítulos 84 (reactores nucleares, calderas, máquinas y partes) con US\$ 623 millones y el capítulo 10 (Cereales) con US\$ 505 millones.
- 3) Las cifra estimada para el fenómeno de contrabando abierto en el año 2014 (US\$ 649 millones), muestra que el capítulo que más presentó esta tipología fue el 88 (navegación aérea o espacial), que se estima para el 2014 en US\$ 117 millones, el 18,0% del total de este fenómeno.
- 4) La sobrefacturación es un fenómeno que se ha mantenido muy similar frente al 2012; se presenta fundamentalmente en las mercancías procedentes de Estados Unidos. Durante el año 2014 el monto de este fenómeno en este país, ascendió a US\$ 960 millones, distribuidos principalmente en bienes del capítulo 84 (reactores nucleares, calderas, máquinas y partes) con US\$ 286 millones y en productos del 88 (Navegación aérea o espacial) con US\$ 166 millones.
- 5) Panamá es el país con mayor influencia de fenómenos de distorsión en América Latina y el Caribe. La subfacturación de las importaciones procedentes de este país ascienden a US\$ 1.055 millones, el 45,4% de toda la región en este fenómeno de distorsión. Este fenómeno está asociado principalmente a las mercancías clasificadas en el capítulo 62 (Prendas y complementos de vestir, excepto de punto) con US\$ 181 millones.
- 6) El comercio con China reporta los mayores problemas de distorsión en las importaciones procedentes del grupo de países de Asia. La distorsión en las importaciones por cambio de posición arancelaria con este país, alcanzan los US\$ 1.192 millones, y afectan primordialmente

los capítulos 85 (aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen) y 84 (reactores nucleares, calderas, máquinas y partes) con US\$ 211 millones y US\$ 181 millones respectivamente.

- 7) En lo referente al cambio de procedencia de las importaciones provenientes de China, este fenómeno de distorsión afectó con US\$ 714 millones la cifra oficial colombiana, y por los capítulos del arancel se observa gran dispersión de los datos.
- 8) La subfacturación de mercancías procedentes de China, el fenómeno alcanzó los US\$ 587 millones, el 42,8% del total de este fenómeno en la región en el año 2014. Los productos del capítulo 87 del arancel (Vehículos automóviles, tractores, ciclos, partes y accesorios) aportan US\$ 136 millones y representan el 23,2% del valor de este fenómeno de distorsión observado para este país.
- 9) Alemania es uno de los socios comerciales con mayor peso en la estimación de la distorsión total. Para el año 2014, el principal fenómeno al que aportó, fue a la subfacturación, con US\$ 412 millones, de los cuales el 35,9% corresponde a productos del capítulo 87 del arancel y el 15,1% corresponde al capítulo 84.
- 10) Las cifras de distorsión en el valor de las importaciones, constituyen un serio indicio y dan cuenta de la realidad de un fenómeno que afecta la economía y los ingresos del país. Se considera necesario de parte de la administración, profundizar los controles al ingreso de las mercancías y atenuar mediante los programas de fiscalización, y el agudizamiento del perfilamiento de los riesgos asociados al comercio exterior y los diferentes agentes que en él intervienen a fin de estrechar y agotar la brecha entre la legalidad y lo que no lo es en el devenir del comercio internacional de Colombia.

La Coordinación de Estudios Económicos, tiene disponible las bases y los resultados del informe tanto a nivel de grupos de mercancías (capítulos del arancel), como también por grupos de países y sectores más afectados dentro de la aplicación de la metodología espejo para evaluar las importaciones colombianas.

FUENTES DE INFORMACIÓN

DIAN; Bodega de datos de la Coordinación de Estudios Económicos – SGAO

GRANADA, L. Alberto y SIERRA, R. Pastor H., (2015), Informe de la estimación de la distorsión en el valor de las importaciones colombianas, año 2012, Cuaderno de Trabajo No. 052, DIAN

GRANADA, L. Alberto y SIERRA, R. Pastor H., (2015), Informe de la estimación de la distorsión en el valor de las importaciones colombianas, año 2013, Cuaderno de Trabajo No. 056, DIAN

ITC, International Trade Centre, UNCTAD/WTO, Base de datos Trade Map. Consulta en <http://www.trademap.org/Index.aspx>

ONU, United Nations, UN Commodity Trade Statistics Database, Consulta en <http://comtrade.un.org/db/>

Panamá, Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de Panamá.

ROJAS, G. Edicson A y SARMIENTO, V. Daniel F., (2014), *Informe de la estimación de la distorsión en el valor de las importaciones colombianas, año 2012*, Cuaderno de Trabajo No. 050, DIAN.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

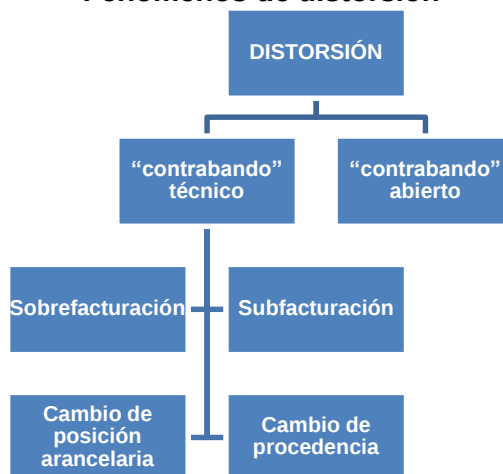
- GRANADA, L. Alberto y SIERRA, R. Pastor H.**, (2015), *Informe de la estimación de la distorsión en el valor de las importaciones colombianas, año 2012*, Cuaderno de Trabajo No. 052, DIAN
- GRANADA, L. Alberto y SIERRA, R. Pastor H.**, (2015), *Informe de la estimación de la distorsión en el valor de las importaciones colombianas, año 2013*, Cuaderno de Trabajo No. 056, DIAN
- Instituto Nacional de Estadística de Bolivia.**, (2011), *Estadísticas espejo de comercio exterior de Bolivia con los países de la Comunidad Andina (CAN) 2001 – 2010*, Resumen Estadístico Comercio Exterior.
- MARCANO, M., Jorge N.**, (2010), *Metodología de estadísticas en espejo. Una aplicación a la corrección de las cuentas nacionales externas, Ecuador - EEUU y reevaluación del PIB. Años 2002 – 2007*
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público et al.**, (2006), *Tipologías de Lavado de Activos Relacionadas con CONTRABANDO*, Documento Conjunto MHCP – DIAN – UIAF –
- Organización Mundial del Comercio**, (2014), *Informe sobre el comercio mundial 2014 – Comercio y desarrollo: tendencias recientes y función de la OMC.*
- PIEDRAHITA, P. Carlos A.**, (1997), *Comercio Exterior colombiano. Medición de la distorsión en el valor de las importaciones 1991 – 1995*, Cuaderno de Trabajo No. 016, DIAN.
- PIEDRAHITA, P. Carlos A.**, (2006), *Comercio Exterior Colombiano. Medición de la distorsión en el valor de las importaciones, Suplemento año 2005*, Cuaderno de Trabajo No. 018, DIAN.
- PIEDRAHITA, P. Carlos A.**, (2007), *Medición de la distorsión en el valor de las importaciones, Suplemento año 2006*, Cuaderno de Trabajo No. 025, DIAN.
- RODRIGUEZ A. Martha Y.**, (2009), *Medición de la distorsión en el valor de las importaciones, Suplemento año 2007*, Cuaderno de Trabajo No. 035, DIAN.
- RODRIGUEZ A. Martha Y.**, (2010), *Medición de la distorsión en el valor de las importaciones, Suplemento año 2008*, Cuaderno de Trabajo No. 039, DIAN.
- RODRIGUEZ A. Martha Y.**, (2011), *Medición de la distorsión en el valor de las importaciones, Suplemento año 2009*, Cuaderno de Trabajo No. 041, DIAN.
- RODRIGUEZ A. Martha Y.**, (2013), *Medición de la distorsión en el valor de las importaciones, Suplemento año 2010*, Cuaderno de Trabajo No. 048, DIAN.
- ROJAS, G. Edicson A y SARMIENTO, V. Daniel F.**, (2014), *Informe de la estimación de la distorsión en el valor de las importaciones colombianas, año 2011*, Cuaderno de Trabajo No. 050, DIAN.

ANEXO METODOLÓGICO

La distorsión en el valor de las importaciones se puede medir a partir de la técnica conocida como estadística espejo, mediante la cual se realiza la comparación entre el valor de las exportaciones hechas por un país socio comercial frente al respectivo valor de las importaciones declaradas en Colombia. Dicha comparación tiene como resultado equilibrios o diferencias; estas últimas pueden interpretarse como fenómenos asociados al ingreso irregular de mercancías al territorio nacional, ya sea por falseamiento en la información (contrabando técnico) o por la decidida omisión en la declaración de las importaciones (contrabando abierto).

Mediante esta metodología se compara cada registro de las ventas hechas hacia el país por sus socios comerciales con las compras externas realizadas por Colombia, valoradas en ambos casos en dólares FOB y de acuerdo con la clasificación del sistema armonizado de designación y codificación de mercancías (a nivel de 6 dígitos); de tal forma que la diferencia entre el valor FOB de una exportación (XE) reportada por un país hacia Colombia y el correspondiente valor FOB registrado como importación (MD) por Colombia, representa una distorsión que puede ser entendida como alguno de los siguientes fenómenos, partiendo de la estructura de la figura 3:

Figura 3.
Fenómenos de distorsión



Donde;

- **Subfacturación:** Se presenta cuando el valor de la exportación de una subpartida arancelaria supera el valor de la respectiva importación en Colombia. Dicha diferencia positiva, es interpretada como el monto de la subfacturación.
- **Sobrefacturación:** Se presenta cuando el valor de la exportación de una subpartida arancelaria es inferior al valor de la respectiva importación en Colombia. Dicha diferencia negativa, es interpretada como el monto de la sobrefacturación.

Por metodología, el valor cero (0) para *XE* o para *MD* puede interpretarse en la importación colombiana, de la siguiente manera:

❖ Si ***MD* = 0 y *XE* ≠ 0**, se presenta alguno de los siguientes fenómenos:

- **Cambio de Posición arancelaria (en la importación).** Significa que para determinada subpartida arancelaria, existe un monto exportado por un país hacia Colombia pero que pudo haber sido declarado por el importador en otra posición arancelaria, lo cual se comprueba si al acumular los valores FOB del respectivo capítulo del arancel por país el valor de *MD* es diferente de cero.
- **contrabando abierto.** Si posterior a la acumulación de los valores FOB por capítulo de arancel se observa que *MD* = 0, se concluye que no hubo registro de la importación y en consecuencia se presume el fenómeno de contrabando abierto cuyo valor es igual a *XE*.

❖ Si ***XE* = 0 y *MD* ≠ 0**, se presenta alguno de los siguientes fenómenos:

- **Cambio de posición arancelaria (En la exportación).** Significa que para determinada subpartida arancelaria, existe un monto importado por Colombia pero que pudo haber sido reportado por el exportador en otra posición arancelaria, lo cual se comprueba si al acumular los valores FOB del respectivo capítulo del arancel por país el valor de *XE* es diferente de cero.
- **Cambio de procedencia.** Si posterior a la acumulación de los valores FOB por capítulo de arancel se observa que *XE* = 0, se concluye que no hubo reporte de la exportación y en consecuencia se presume el fenómeno de cambio de procedencia cuyo valor es igual a *MD*.

La diferencia entre el valor del registro foráneo *XE* y el valor del registro colombiano *MD* se explica por el faltante o sobrante que implica cada fenómeno de distorsión de tal forma que al sumar cada uno de ellos se debe cumplir la siguiente ecuación de igualdad:

$$MD + CA + SUB - SOB - CP = XE \quad (1), \text{ donde}$$

MD = Valor FOB de la importación registrado en Colombia.

CA = Valor FOB estimado para el contrabando abierto

SUB = Valor FOB estimado de subfacturación

SOB = Valor FOB estimado de sobre facturación

CP = Valor FOB estimado por cambio de país de procedencia de las mercancías.

XE = Exportación espejo del país foráneo

Téngase en cuenta que los registros cuya diferencia entre el valor FOB espejo Mundo (XE) y el valor FOB declarado Colombia (MD) es cero absoluto, ya sea porque ambas variables son cero (partidas no comerciadas) o porque ambas variables siendo mayores que cero son iguales (no hay distorsión); son registros que se eliminan del análisis.

No existe diferencia mínima (hasta un dólar 0,001) entre las variables XE y MD para ser considerada como distorsión en este análisis.

Existen subpartidas que por metodología son excluidas de la base de datos Colombia (DIAN Bodega de datos); tales como las asociadas a mantenimiento de aviones y helicópteros; que si son reportadas por el país exportador, pero que se excluyen del registro oficial colombiano por metodología definida con el DANE (ej la subpartida 8802400000).

El capítulo 27 de combustibles en lo atinente a Hullas y Aceites Crudos de Petróleo, es afectado en los valores FOB, que podrán ser parciales hasta alcanzar la cantidad acordada con el socio comprador y por el hecho de que aparecerán reportados como procedencia, países que son sólo tránsito o punto de acopio temporal de los combustibles. En este capítulo se dieron cambios en el año 2011, que produjeron la eliminación de varias subpartidas de la 271011 y que se sustituyeron por otras en la subpartida 271012, pudiendo verse afectada a nivel de subpartida la comparación.

Téngase en cuenta que el fenómeno de cambio de posición arancelaria no supone un valor faltante o sobrante en el registro agregado de la importación; por esta razón no afecta la diferencia entre el valor del registro foráneo y el valor del registro colombiano.

Elementos de análisis que modifican la base metodológica y que se sustentan a continuación.

A. Diseño dinámico de la muestra

Desde las primeras ediciones del informe, se determinó que el análisis de la información incluyera 26 países (10 de ALADI, 10 de Europa, 4 de Asia, Estados Unidos y Panamá), con lo cual se lograba que la composición de la muestra representara, en promedio, el 86% del valor total de las importaciones colombianas cada año.

El anterior diseño de la muestra mantenía el análisis sobre los mismos países para la comparación de las mediciones y variaciones desde el año 2.000.

Sin embargo, este diseño puede resultar débil si se tiene en cuenta que la selección estática de los países a estudiar puede excluir aquellos países que, de acuerdo con la dinámica del comercio internacional, ganan espacio en las relaciones comerciales con nuestro país; así mismo, el diseño puede insistir en incluir en la muestra países cuyas ventas hacia Colombia sean cada vez menos representativas.

En virtud de lo anterior, se determinó que la muestra se construyera anualmente con el grupo de los 30 principales (con mayor valor FOB) países, según el registro colombiano, unido (cruzado) al grupo de los 30 principales países, según el registro foráneo. Como se verá, al desarrollar el ejercicio para el año 2014, este diseño incrementa el número de países concordantes entre las dos fuentes a 37 y el

peso de la muestra hasta el 92,4% del valor FOB total, desde el punto de vista del registro colombiano, y hasta el 93,0%, desde el punto de vista del registro foráneo.

En este punto es preciso hacer distinción en cuanto al flujo internacional de las mercancías. Es decir, es necesario analizar si el ejercicio de estadística espejo debe desarrollarse con base en el país origen, de compra o de procedencia de las mercancías.

Como se sabe, el dato de país de origen corresponde al lugar donde se producen, cultivan, manufacturan, extraen o elaboran las mercancías; mientras que al hablar de país de procedencia nos referimos al lugar donde fueron embarcadas. A su turno, el dato de país de compra indica el lugar donde el importador realizó la transacción.

En este orden de ideas, la medición de la distorsión debe realizarse con base en el dato de **país de procedencia**, por cuanto los fenómenos asociados al ingreso irregular de mercancías (contrabando técnico y abierto) tienen explicación en la procedencia y no el origen de aquellas. En cuanto a la medición con base en el país de compra, resulta irrelevante en este caso, toda vez que el lugar donde se formaliza el negocio de la importación no aporta información comparable, de acuerdo con el alcance del presente estudio.

B. Exclusión de los capítulos 98 y 99 del Arancel de Aduanas

Otro aspecto a precisar, en relación con la metodología, consiste en determinar la correspondencia entre la codificación arancelaria utilizada para el registro colombiano con la utilizada para el registro foráneo. En este punto, se debe aclarar que en las últimas ediciones del informe se acudió al Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (Edición 2.007), para comparar los valores de cada subpartida arancelaria. Como es sabido, este sistema consta de 97 capítulos, que van del 01 al 97, excepto el 77 el cual quedó reservado para futuras utilidades. No obstante, algunos países utilizan los capítulos 98 y 99 para registrar mercancías no clasificadas o de tratamiento especial. Por esta razón, el estudio se circunscribe al análisis de las subpartidas del sistema armonizado (6 dígitos) comprendidas desde el capítulo 01 al 97; por lo tanto, los valores reportados para los capítulos 98 o 99 serán excluidos de la medición de la distorsión en el valor de las importaciones tanto en los registros de Colombia como en los registros espejo.

En el ejercicio de observación de los registros del 2014, al igual que en 2013 y 2012, se determinó excluir los registros que pertenecían a la subpartida 880240 (Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío, superior a 15000 kg.), que en la bodega de datos de la DIAN se extraen por metodología, dado que cuando presentan modalidad C190 y C196 corresponden a importaciones de aeronaves que habían salido para perfeccionamiento activo, que luego ingresan nuevamente al país. Esta decisión se fundamenta en lineamientos del DANE en concordancia con la (IMTS 2010-CM).

C. Estimación del contrabando abierto

En ejercicios anteriores de medición de los fenómenos de distorsión, se determinó que el contrabando abierto se configuraba cuando habiendo un monto de exportación de determinado país hacia Colombia, el valor de la respectiva importación agrupada para dicho país era igual a cero; lo cual parte del supuesto según el cual, mercancías reportadas en un capítulo del arancel de aduanas podrían ser

declaradas en otro. Por ejemplo: Supóngase que existe solo un registro de comercio con Alemania, dicho país reporta exportaciones por US\$ 3.000 en el capítulo 03 (Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos) y el importador en Colombia no declara la correspondiente importación, Sin embargo, en el capítulo 43 (Peletería y confecciones de peletería; peletería ficticia o artificial) se declaran importaciones por US\$ 3.000 sin que exista la respectiva exportación espejo.

De acuerdo con el agrupamiento de las cifras por país el resultado de la operación sería el siguiente:

País: Alemania

Estimación de la Distorsión: $XE - MD = US\$ 3.000 - US\$ 3.000 = 0$

Resultado: Equilibrio

Sin embargo, al agrupar las cifras por capítulo del arancel, la operación es así:

País: Alemania

Capítulo 03

Estimación de la distorsión: $XE - MD = US\$ 3.000 - US\$ 0 = US\$ 3.000$ (contrabando abierto)

Capítulo 43

Estimación de la distorsión: $XE - MD = US\$ 0 - US\$ 3.000 = - 3.000$ (Cambio de procedencia)

Como se observa, el agrupamiento por capítulo permite identificar los fenómenos de contrabando abierto y cambio de procedencia que anteriormente serían presentados como equilibrio. Esta última forma de clasificar los fenómenos resulta más rigurosa y, para el caso en mención, identifica que una exportación de mariscos no podría ser declarada en Colombia como importación de productos de peletería, lo cual, es inconsistente e inaceptable como transacción en equilibrio.

De esta manera la estimación de los fenómenos de contrabando abierto y cambio de procedencia se hace mediante el agrupamiento de cifras a nivel de capítulo del arancel de aduanas.

D. Variables utilizadas en este informe

En la estadística espejo cuando se hace el análisis a partir de las importaciones del país, se reconocen las siguientes variables:

La variable principal es la Exportación espejo (XE), que es la que el país socio comercial reporta hecha al país que realiza la evaluación, en este caso hacia Colombia.

La variable secundaria es la Importación declarada (MD) por los nacionales como procedente del país que reporta la exportación.

La diferencia entre el registro de la exportación espejo y la importación declarada en Colombia, se expresa por:

$$Dif = XE - MD \quad (2); \text{ donde:}$$

Dif = Diferencia en el registro

XE = Exportación espejo del país foráneo

MD = Importación declarada en Colombia

La distorsión es la magnitud del fenómeno mediante el cual existe esa diferencia bien sea a favor o en contra del registro colombiano. Su expresión matemática es el valor absoluto de la diferencia, lo cual elimina el efecto del signo.

Por lo tanto, a nivel de cada país, su distorsión es el valor absoluto de la diferencia, matemáticamente se da por:

$$Di = |Dif| \quad (3)$$

Finalmente la formulación matemática de los fenómenos de distorsión, agrupando cifras por capítulo del arancel, es la siguiente:

Subfacturación

$$SUB = XE - MD ; \forall XE > MD, XE \neq 0 ; (4)$$

Sobrefacturación

$$SOB = XE - MD ; \forall XE < MD, MD \neq 0 ; (5)$$

Contrabando abierto

$$CA = XE ; \forall XE > 0, MD = 0 ; (6)$$

Cambio de procedencia

$$CP = MD ; \forall MD > 0, XE = 0 ; (7)$$

E. Indicador presentado en el informe

- **Indicador de Evasión** (valor de los fenómenos de contrabando abierto, subfacturación como proporción del total de las importaciones).

Para el cálculo de este indicador, se tomará como base el valor total de las importaciones según el registro foráneo (XE), dado que este registro es el que representa el monto que realmente debió haber sido declarado por los importadores colombianos.

A partir de la medición del valor de la distorsión para el año 2011, se seleccionó el conjunto de países que fuera común en los cuatro últimos años analizados y se calcula el indicador de evasión para dicho conjunto de países.

En virtud de lo anterior, la siguiente es la definición matemática del indicador.

Indicador de Evasión Tributaria:

La evasión de los compromisos tributarios en la importación, se presenta en los fenómenos de contrabando abierto y subfacturación. En virtud de lo anterior, el indicador de evasión se define como sigue:

$$IndEva = \frac{CA+SUB}{XE} * 100 ; (8); \text{ donde:}$$

IndEva= Indicador de evasión tributaria

CA = Valor FOB estimado para el contrabando abierto

SUB = Valor FOB estimado de subfacturación

XE = Exportación espejo del país foráneo

F. Limitaciones de los datos.

Una de las razones de porqué los países aparecen como importadores en las estadísticas proporcionadas por el país exportador seleccionado, pero no en la estadística espejo, se debe al hecho de que estos países no informan a Comtrade ONU o ITC.

Fluctuaciones del tipo de cambio, no siempre están debidamente registrados en las estadísticas de comercio internacional. Los valores en monedas locales son normalmente agregados en un período de un año y sólo entonces convertidos a dólares.

En la base Trade Map, algunos países incluyen reimportaciones en sus estadísticas de importación y re-exportaciones en sus estadísticas de exportación. Por ejemplo, un país puede aparecer como un exportador de aviones simplemente porque una aerolínea local ha enviado un avión defectuoso al productor (el país está re-exporta el avión defectuoso al país exportador original).

En la base Trade Map, el valor de las exportaciones se refiere al valor total o contrato. De acuerdo con los convenios internacionales para reportar las estadísticas de comercio, el valor de exportación debe referirse al valor total o contrato que puede, por supuesto, ser muy diferente de valor agregado local. Para muchas actividades de procesamiento el valor agregado local queda por debajo del 20% del valor de exportación.

Algunos países utilizan el sistema especial de comercio (que excluye el comercio realizado en zonas francas), algunos otros utilizan el sistema de comercio en general (que incluye zonas francas).

Mala asignación de un país socio o un producto, puede ocurrir por un país declarante. Esto sólo afecta al comercio bilateral o, respectivamente, niveles detallados del producto, no el comercio en general.

La confidencialidad de país puede tener un impacto directo sobre las discrepancias generales, si el valor de ese flujo se publica en el comercio total pero no es desglosado. La confidencialidad del producto afecta a los resultados en los niveles detallados de la nomenclatura de los productos básicos, pero no tendrá ningún impacto, sin embargo, en las estadísticas generales del comercio mutuo.

Las reexportaciones o de tránsito pueden ser tomados en cuenta por parte de algunos países y por otros no.

Estadísticas de exportación deben ser compiladas por último destino conocido.

Mercancías en tránsito, deben ser excluidas de las estadísticas del comercio. Sin embargo, el país exportador no siempre sabe el destino final del producto. Además, el país de origen no es ni el país que han re-exportado el producto ni el país donde el producto ha transitado;

Pueden resultar discrepancias si las exportaciones se registran en un año y las importaciones correspondientes en el año siguiente.

Dadas las discrepancias descritas anteriormente, las estadísticas de comercio exterior nunca deben ser el único medio para la evaluación de los mercados internacionales y deben ser complementadas con otras fuentes y referencias cruzadas. En general, las estadísticas de comercio representan una fuente muy útil de información y un punto de partida válido cuando se analiza con sus fortalezas y deficiencias.

Según las normas internacionales, las exportaciones se valoran FOB y las importaciones se valoran CIF. Algunos países, sin embargo, no siguen este sistema.

Todas estas razones hacen referencia a la metodología de recopilación de datos de cada país. Las Naciones Unidas han hecho recomendaciones en "Estadísticas del Comercio de Mercancías Internacionales: Conceptos y definiciones" y el "Manual de Compiladores".

Términos importantes:

FOB: término comercial (Incoterm) que significa Free on Board (puerto de embarque).

CIF: término comercial (Incoterm) costo, seguro y flete (puerto de destino convenido).

G. El Sistema Armonizado (HS por las siglas en inglés).

El Sistema Armonizado (S.A.) es una nomenclatura internacional para la clasificación de las mercancías objeto de comercio internacional. Permite a los países la clasificación de mercancías objeto de comercio sobre una base común para efectos aduaneros. El HS es un sistema de código de seis dígitos e incluye aproximadamente 5,000 descripciones artículo, productos dispuestos en 97 capítulos agrupados en 21 secciones. Los seis dígitos pueden dividirse en tres partes: los primeros dos dígitos (HS-2) identificar el capítulo, por ejemplo, el código 09 se refiere a "Café, té, yerba mate y especias"; los siguientes dos dígitos (HS-4) identificar las agrupaciones dentro de ese capítulo, por ejemplo, el código 09.02 se refiere a "Té, incluso aromatizado"; y los dos últimos dígitos (HS-6) son más específicas, por ejemplo, el código 09.02.10 se refiere a "Té verde (sin fermentar) presentado en un contenido no superior a 3 kg". Más allá del sexto dígito, los países son libres de añadir más dígitos e introducir distinciones nacionales de productos. Este mayor nivel de especificidad que se conoce como el nivel Línea Nacional Arancelaria (NTL) y es generalmente utilizado por las autoridades nacionales para aplicar los requisitos arancelarios a los productos muy específicos. Por ejemplo, los Estados Unidos de América añade otros cuatro

dígitos para los códigos del S.A. para proporcionar un sistema de identificación más específica para los productos que exporta y las importaciones.

El HS, es conocido como el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías. Fue desarrollado por la Organización Mundial de Aduanas y el Convenio Internacional sobre el Sistema Armonizado (Convenio del S.A.), entró en vigor el 1 de enero de 1988 y hasta ahora ha sido adoptado por la mayoría de las naciones comerciales. El S.A. es revisado con regularidad, a la luz de los cambios en la tecnología, o de los patrones del comercio internacional.

Las partidas y subpartidas del S.A. se acompañan de normas interpretativas y las secciones, capítulos y notas de subpartida, están diseñadas para facilitar las decisiones de clasificación y aclarar el alcance de cada partida o subpartida:

Versiones del sistema armonizado:

HS 1996 o HS Revisión 1:

En S.A. 1996 contiene 5.113 subpartidas y 1.241 títulos, agrupados en 97 capítulos y 21 secciones. Como regla general, los productos se disponen en el orden de su grado de realización: materias primas, productos en bruto, productos semielaborados y productos terminados. Por ejemplo, los animales vivos entran en el capítulo 1, pieles de animales y pieles en virtud del Capítulo 41 y el calzado de cuero bajo el Capítulo 64.

Otras revisiones posteriores son: HS 2002 o HS Revisión 2, HS 2007 o HS Revisión 3 y HS 2012 o HS Revisión 4:

Para obtener más información general acerca de las diferentes revisiones del S.A. y la nomenclatura del S.A. Consultar a <http://www.wcoomd.org>.

Un país también puede informar bajo diferentes revisiones del S.A. en los últimos años. Esto significa que, por ejemplo, un código de producto que estaba presente en una revisión HS anterior no está presente en la siguiente. Esto hace que la evaluación de la serie temporal más difícil. Una tabla de correspondencia entre las nomenclaturas HS para facilitar la evaluación de series de tiempo, está disponible en <http://www.trademap.org/stCorrespondingProductCodes.aspx>.

En este informe se hace uso el S.A. 2007 o HS Revisión 3 para estandarizar las comparaciones entre países y en el tiempo.

¿Qué tipos de cambio se aplica?

Los datos anuales de los registros foráneos están en dólares. En general, el tipo de cambio utilizado para convertir las monedas locales en dólares, es una media aritmética de los tipos intrabancarios diarios proporcionados por www.oanda.com.

H. Otras websites base de datos estadísticos en comercio exterior.

- UN Comtrade: comtrade.un.org/
- Eurostat: epp.eurostat.ec.europa.eu
- World Trade Atlas: www.gtis.com
- United States International Trade Commission: www.usitc.gov
- Integrated Trade Intelligence Portal (World Trade Organization): <http://i-tip.wto.org>
- FAO Stat: <http://faostat3.fao.org/faostat-gateway/go/to/home/F>
- World Bank WITS: <http://wits.worldbank.org/>